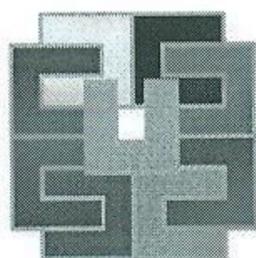


*ACTA*

*SESIÓN ORDINARIA*

*14 Abril de 2011*



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**Consejo Regional**

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

## HUAURA, 14 DE ABRIL DEL 2011

### CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hoy jueves 14 de abril siendo las 12:35 horas, damos inicio a la sesión ordinaria en la provincia de Huaura, lugar histórico donde se dio el primer grito de libertad, y hoy día nos encontramos desarrollando ésta Sesión Descentralizada del Consejo Regional.

Señor secretario sírvase realizar la asistencia respectiva, para establecer el quórum reglamentario.

### SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señora Consejera Delegada procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional por la provincia de Cañete

### CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Presente.

### SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla, Consejero Regional por la provincia de Huaura

### CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente

### SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

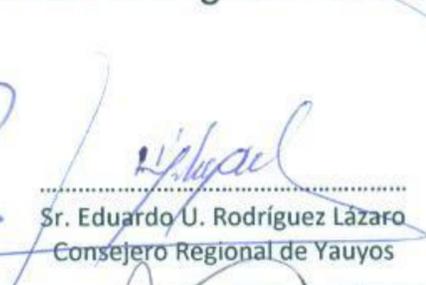
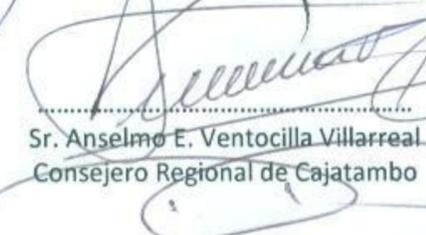
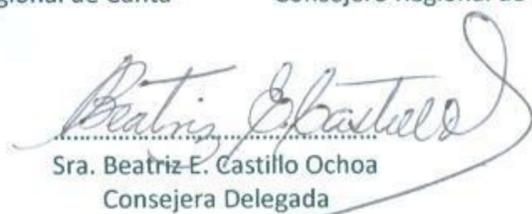
Señor Oswaldo Merino Espinal, Consejero Regional por la provincia de Huaral

### CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Presente

### SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero Regional por la provincia de Yauyos

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

**CONSEJERO REGIONAL EDUARDO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Presente

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Olmer Luis Torres Albornoz, Consejero Regional por la provincia de Oyón

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal, Consejera Regional por la provincia de Canta

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal, Consejero Regional por la provincia de Cajatambo

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca, Consejero Regional por la provincia de Huarochirí

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es conforme el quórum reglamentario señora Consejera Delegada.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

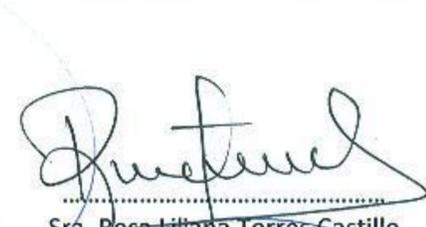
A continuación señores consejeros vamos a realizar la votación para pedir la dispensa de la lectura del acta de la sesión realizada el 10 de marzo del presente año.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



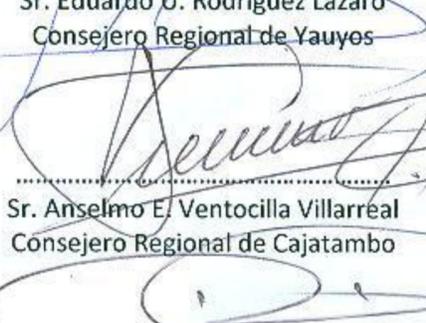
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



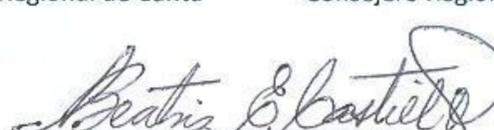
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

Los consejeros que están de acuerdo para la dispensa, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Hacemos recordar a los consejeros que las actas se están desarrollando de forma puntual, estando en sus correos las actas de los meses anteriores.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**Estación de Despacho**

Informe N°047-2011-GRL, de la Oficina de Programación e Inversiones del Gobierno Regional de Lima, remite opinión técnica sobre modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado de la provincia de Huaura.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Informe N° 048-2011-GRL, de la Oficina de Programación e Inversiones del Gobierno Regional de Lima, remite opinión técnica sobre modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado de la provincia de Oyón.

**Invitado:** Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (OPI) mediante oficio N° 152-2011-GRL.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Informe N° 296-2011-GRL/SGRAJ, de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lima, con respecto a las Ordenanzas Regionales N° 014, 015, 016,017 y 018-2010-CR/RL, emitidas por el Consejo Regional periodo 2007-2010. **Invitado:** Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, mediante oficio N° 152-2011-GRL-SCR.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Informe N° 405-2011-GRL/SGRAJ, de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lima, con respecto a la solicitud de aprobación del convenio de Ampliación de Validez del Certificado Contra Accidentes de



.....  
Sr. Oliner L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



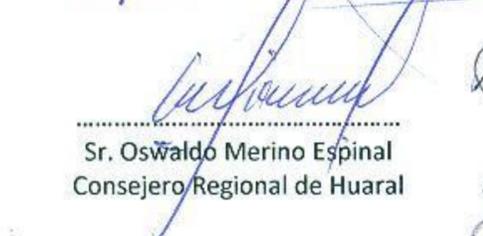
.....  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



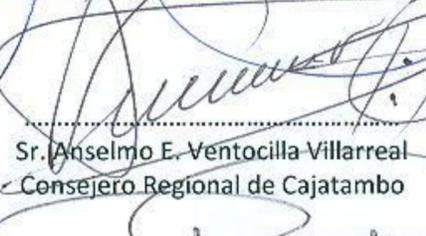
.....  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



.....  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



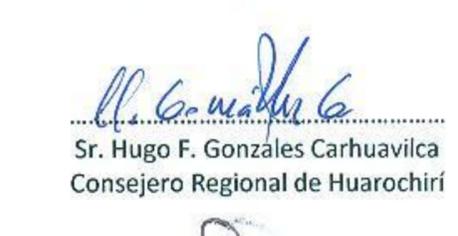
.....  
Sr. Osvaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



.....  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



.....  
Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



.....  
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

Tránsito celebrado entre AFOCAT Lima - Callao y AFOCAT - Lima Provincias.  
**Invitado:** Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, mediante oficio N° 152-2011.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Memorando N° 471-2011-GRL/GG, de la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, solicita dar cumplimiento a las recomendaciones N° 01, del informe N° 006-2009-2-5344 (Examen Especial a las Exoneraciones de Procesos de Selección realizados por el Gobierno Regional de Lima) solicitado por el Órgano de Control Interno.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la Comisión de Fiscalización.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Oficio N° 075-2011-CR-MCLCP-RL, de la Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Región Lima, solicita tenga a bien acordarse la fecha y hora de la capacitación relacionada a los temas "Programas Presupuestales Estratégicos y Presupuesto por Resultados" y/o "Gestión de Riesgos de desastres".

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

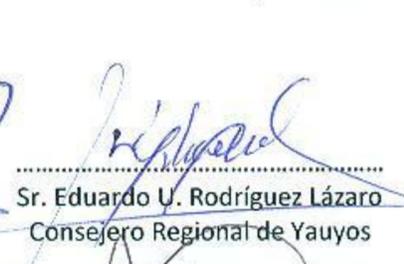
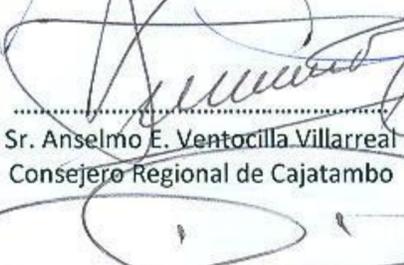
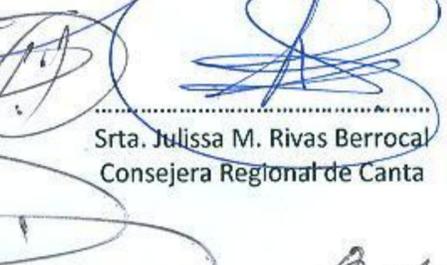
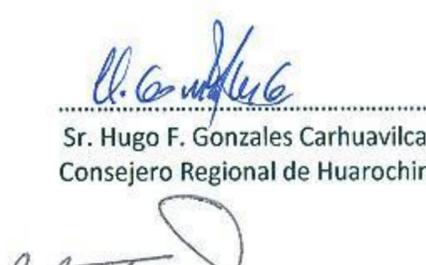
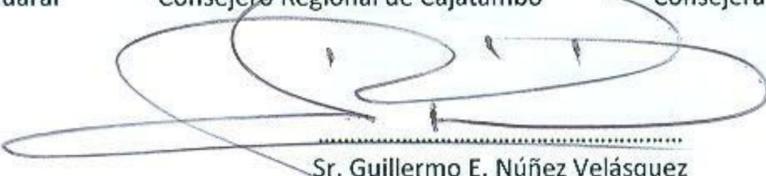
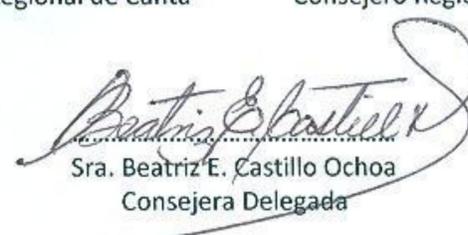
Oficio N° 114-2011-C-GI-AGRL, de la Coordinadora del Grupo Iniciativa para el Acuerdo de Gobernabilidad Región Lima, solicita incorporar en la Sesión del mes de abril, el tema de promover la Institucionalización del Foro Permanente del Acuerdo Región Lima.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Solicitud de Declaratoria de Interés y Prioridad Regional de las obras y proyectos de de las provincias de Barranca, Huaura y Cajatambo.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**Estación de Informes**

Informe con respecto al requerimiento de información solicitada por el señor Consejero Regional por la provincia de Yauyos en la Sesión Ordinaria del mes de marzo y requerida mediante el informe N°142-2011-GRL-SCR. **Invitado:** Dirección Regional de Agricultura, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Recursos Humanos, Dirección Regional de Educación Lima Provincias y Gerencia Desarrollo Social, mediante oficio N° 152-2011-GRL-SCR.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**Estación de Pedidos**

Consejero Regional por la provincia de Huaura, Ing. Marcial Alcibíades Palomino García Milla.

Oficio N° 021-2011-MAPGM-CRPH-CG-GRL, del Consejero Regional por la provincia de Huaura, solicita derivar a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Recreación, Deporte y Salud, con respecto a la Supervisión y Fiscalización en las Contrataciones y Adquisiciones de Docentes en la UGEL N° 09 - Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejera, colegas consejeros. Yo agradecería que este punto sea pasado a la orden del día. En vista que hay puntos vinculantes también relacionado al caso de las otras provincias.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo con la propuesta del consejero de Yauyos pase este punto pase a la orden del día, sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Pasa a la orden del día, señor Secretario.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



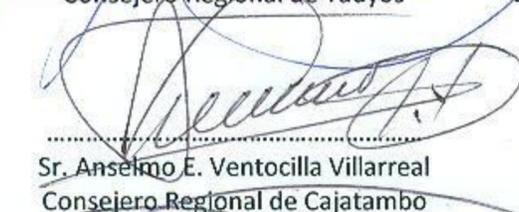
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Oficio N° 032-2011-MAPGM-CRPH-CG-GRL, del Consejero Regional por la provincia de Huaura, solicita pronunciamiento de los Consejeros Regionales para la ratificación de la sede del Gobierno Regional de Lima a la ciudad de Huacho.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Oficio N° 033-2011-MAPGM-CRPH-CG-GRL, del Consejero Regional por la provincia de Huaura, solicita informe sobre los proyectos de la provincia de Huaura.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Regional por la provincia de Huaral, Señor Oswaldo Merino Espinal

Oficio N° 012-2011-OME-CRPHRL, del Señor Consejero Regional por la provincia de Huaral, solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre ubicación de la Sede del Gobierno Regional de Lima.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Oficio N° 013-2011-OME-CRPHRL, del Señor Consejero Regional por la provincia de Huaral, solicita convocar al Gerente de Infraestructura a fin de informar sobre la situación encontrada por EMAPA Chancay en la obra ejecutada por el Gobierno Regional de Lima en el año 2006 en el A.A.H.H. Juan Velasco - Segunda Etapa, distrito de Chancay, provincia de Huaral. **Invitado:** Gerente de Infraestructura mediante oficio N° 152 -2011.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

Señores consejeros, el Ing. Marcial Palomino va a solicitar el pedido que vamos a tener en agenda, sobre este proyecto.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



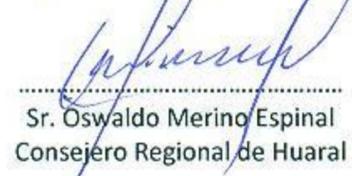
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



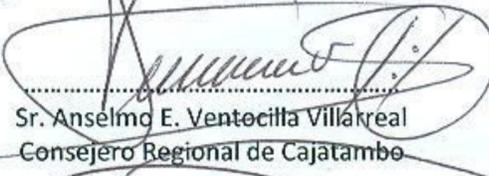
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



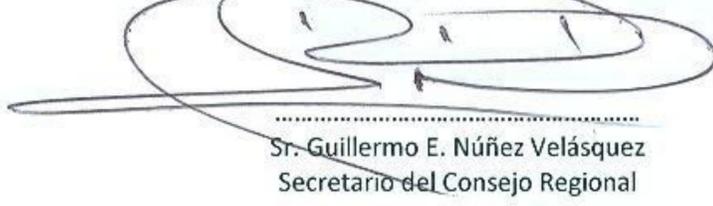
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villakreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Para saludar a los señores que son parte del directorio de una corporación de desarrollo e inversiones CODESU; quienes se encuentran involucrados en una inversión según los estudios que tienen a la mano. Una inversión aproximadamente de 12 mil millones de dólares, al respecto existe una ordenanza aprobada en el periodo del Consejo Regional anterior.

Esto es un proyecto muy ambicioso que va a generar mucha economía y puestos de trabajo. Estamos hablando de un Mega Puerto Punta Salinas y un Mega Aeropuerto con una serie obviamente colaterales.

Los señores no me han presentado dicho proyecto para que ingrese como punto de agenda. Sin embargo, por el respeto que se encuentran presente el directorio de CODESU y han realizado el viaje de la capital; Pediría señora consejera por su intermedio al pleno del Consejo, si se puede escuchar brevemente una exposición al presidente del directorio y de qué se trata este tema, para que tengan conocimiento.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo para la exposición de este proyecto, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

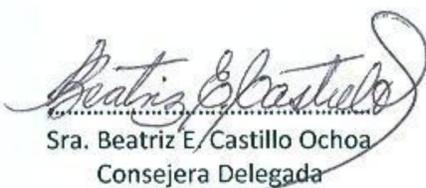
**CONSEJERA REGIONAL JULISA RIVAS BERROCAL**

Consejera delegada, para solicitar un pedido que se incluya dentro de la agenda. He recibido la invitación de la Embajada de Cuba, para un viaje de autoridades a nivel nacional, es para el 28 de Abril. La cual me invitan en calidad de presidenta de la comisión de la Promoción de la Inversión Privada y Relaciones Internacionales.

Esto con el ánimo de establecer relaciones fraternales y a la vez la posibilidad de futuros convenios en cuanto a los temas de Educación, Salud y Deporte.

En cuanto a Salud, se considera de gran importancia; hay que tener en consideración que Cuba es uno de los países que mucho mejor se ha desarrollado a nivel mundial.

Asimismo sus programas y proyectos y su política de gobierno han desarrollado muchos temas que realmente serían interesantes en el futuro sobre todo

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyon	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilián Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

adecuarlo a nuestro contexto, es decir, podríamos aprovechar a favor de nuestra región y nuestro país.

También es importante el lazo de confraternidad y de aprendizaje de ambos, tanto de nuestro país como la República de Cuba.

Sería muy importante y yo pido al Consejo en pleno que se incluya dentro de la agenda; haciendo hincapié que está llegando ya el documento formal de invitación. La invitación también ha sido a nuestro Presidente Regional.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del pedido de la consejera para que sea incluido en agenda, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Consejera delegada había omitido otro punto.

Quería pedir la autorización, he recibido una invitación de la CONAJU (Consejo Nacional de Juventudes), que lo está organizando el Gobierno Central y el Ministerio de Educación, para una capacitación, un encuentro de autoridades jóvenes. Para lo cual me comunicaron que habían escogido a las 100 autoridades más jóvenes a nivel nacional; en la cual dentro del Gobierno Regional de Lima va a viajar una autoridad de Antioquía y mi persona en calidad de consejera de la provincia de Canta.

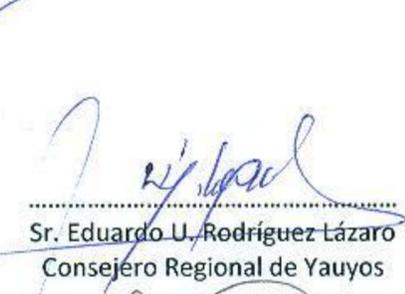
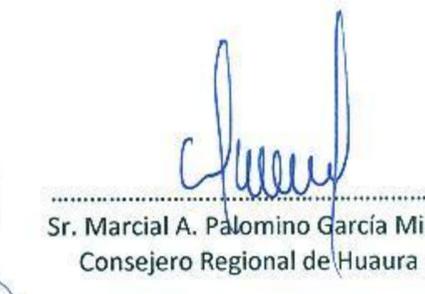
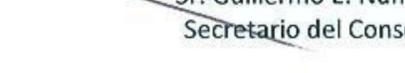
También quisiera que por favor se incluya, para que de esta manera el pleno me conceda la autorización.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En orden del día precisa consejera.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

En la sesión anterior y como es de conocimiento de todo el pleno del Consejo, se aprobó el TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos) a través de una ordenanza regional. En el cual, casi se va a duplicar los ingresos a partir de este año, por la inclusión de una serie de procedimientos que se han dado en el Texto Único. Que eso obviamente mejora los ingresos para el Gobierno Regional.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
	 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional	 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

Como todos tenemos conocimiento, no se consideró un procedimiento importante como es: La expedición de las licencias de conducir, de acuerdo a las facultades que han sido transferidas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; no se ha desarrollado este proyecto.

Por lo tanto pido a través de usted consejera delegada, que a través de los señores funcionarios elaboren un proyecto que tengan que ver con inversiones para la implementación de la expedición de lo que es licencia de conducir aquí en la ciudad de Huacho. Porque hasta hoy hay una incomodidad y todos sabemos que tenemos que trasladarnos a Lima y para la revalidación de nuestra tarjeta de conducir, pasamos por 3 días de penurias en la ciudad de Lima.

Entonces, esto va a ser de beneficio para nuestros transportistas, los de servicio particular. Y yo he puesto como prioridad de que este proyecto se haga realidad. De repente no pasa a estación del día, pero que usted tramite a través del Secretario de Consejo Regional esta inquietud y estaríamos encabezando a través de un equipo de técnico del Gobierno Regional, para la elaboración de este proyecto, la sustentación, la incorporación de los montos y los costos de este trámite en el TUPA, para que esto se haga realidad en la provincia de Huaura y facilitemos esto; porque muchos de ellos se van a Lima, Huaraz, Trujillo. Creo que ya es tiempo que Huacho tenga esta facilidad.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo para que pase como punto de agenda y pedido propuesto por el consejero de la provincia de Huaura, sírvanse levantar la mano.

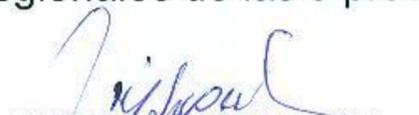
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

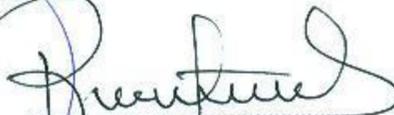
**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejera delegada agradecería que en la agenda de la siguiente sesión extraordinaria a llevarse a cabo en la capital regional con sede en Huacho, sírvase tomar en agenda lo siguiente.

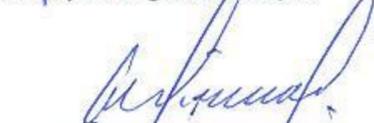
- Que el Sr. Presidente Regional Javier Alvarado Gonzales Del Valle informe los 100 primeros días improductivos de su gestión.
- Que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informe sobre el porcentaje de los 100 primeros días de avance en cuanto a gastos de inversiones por provincia.
- Que la oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Lima informe referente a la contratación del personal asistente de los señores consejeros regionales de las 9 provincias.

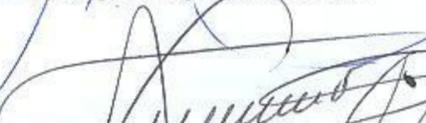
  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

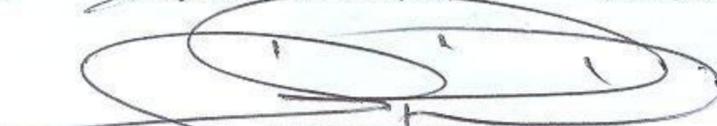
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

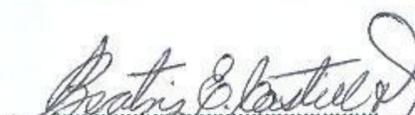
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

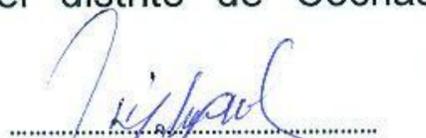
  
Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

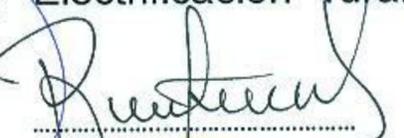
  
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

- Que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial como la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Lima informe referente al avance de las obras en la jurisdicción de la provincia de Yauyos, tales como: Mejoramiento del Canal Auquiarco; Ampliación y mejoramiento del sistema de Agua Potable; Construcción del sistema de Alcantarillado y Disposición Final del centro poblado Azángaro; mejoramiento del Canal de irrigación Sayhua-Huaraceupa; Construcción del canal de irrigación Lucupampa-Huampará-Quinocay; Implementación del servicio de Telecomunicaciones en la provincia de Yauyos; Mejoramiento en el tramo existente Km 0 y Km 9 y Km 28 y Construcción de la zona virgen de la carretera Yauyos- Ayavirí; acondicionamiento de las calles del cercado del distrito de Huampara; Construcción de captación y reservorio y tendido de red de agua potable de Huampara; Mejoramiento del canal de regadío Urcos- Quinches; Construcción del cerco perimétrico de Huampara del nivel secundario; Acondicionamiento de empedrado de las calles y veredas del distrito de Vitis en la provincia de Yauyos; Mejoramiento de la carretera a nivel de asfaltado tramo San Jerónimo-Pallca Cruz-Viñac; Instalación de riego tecnificado de Huancaya; Construcción de infraestructura menor para la protección de ganadería altoandina en la comunidad de Tomas; Instalación del sistema de riego entubado San Francisco, distrito de Quinocay; Reconstrucción de las entidades educativas en la provincia de Yauyos; Construcción empedrado de las calles de la localidad de Huangáscar; Construcción del local comunal multiusos de Villa Flor- Azángaro; Construcción de pistas y veredas del Puente Piedra Aurora, Plazuela Canto Pueblo distrito de Yauyos; Instalación del sistema de electrificación de Pucarume; Electrificación rural del anexo y caseríos del distrito de Huangascar; Construcción de trocha carrozal Aiza Tupe; Electrificación rural del distrito de Madean; Electrificación rural de las localidades del distrito de Viñac; Electrificación de caseríos del distrito de Lincha; Mejoramiento de las vías periféricas la Plaza de Armas de Caca; Mejoramiento de la plaza del distrito de Quinocay; Mejoramiento de embalse y regulación de laguna de Cuyacocha-Aquicha; Mejoramiento de la capacidad resolutive de la posta médica de Caca; Construcción de 4 aulas en la Institución Educativa N° 20691 de Ayavirí; Sistema Integral de Agua y Desagüe en la localidad de Lincha; Sistema Integral de Agua y Saneamiento de la localidad de Chacamarca; Sistema Integral de Agua y saneamiento en la localidad de Cochamarca; Ampliación y mejoramiento de los servicios de salud preventivo, promoción y ocupación de la población del distrito de Cochas; Electrificación rural del distrito de

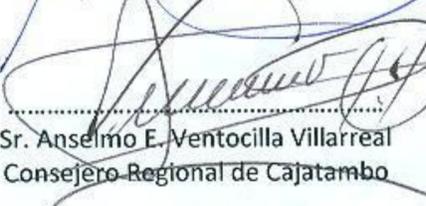
  
 Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa-Liliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí

  
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Delegada

Quinocay; Construcción del puente Huaylanca; Mejoramiento y construcción del canal de irrigación Ñau Ñacu Tres Cruces; Mejoramiento del canal de irrigación Urcos-Quinchos.

Estas son las preocupaciones que la provincia de Yauyos requiere saber consejera delegada.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo para que el pedido del consejero Ulises sea considerado en la próxima sesión extraordinaria, con fecha a confirmar.

Votos a favor (Barranca, Cajatambo, Canta, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)

Abstenciones (Cañete, Huaral)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Consejera delegada, no quería pasar este tema. En la sesión pasada yo había hecho un pedido que se incluyera dentro de esta agenda. El tema de la contratación de la UGEL N°12 de Canta.

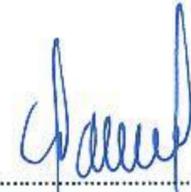
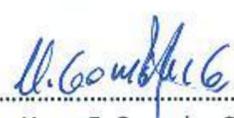
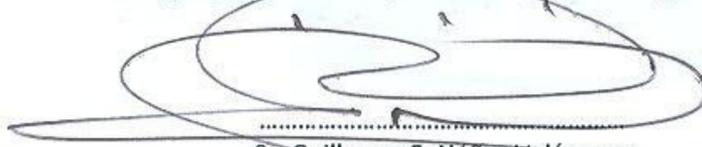
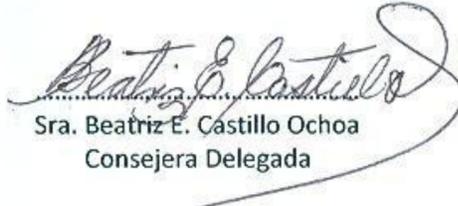
En vista de que nuestra agenda es sumamente amplia y por la premura del tiempo; quiero solicitar al pleno del Consejo que el tema de contratación del personal docente y administrativo de la UGEL N°12 de Canta, pase a la comisión de educación.

Yo he presentado un requerimiento al director de la DRELP para que me emita todos los informes que yo considere necesarias; hay muchas denuncias de manera verbal en mi provincia de Canta.

Inclusive hago de conocimiento que estuve presente en la dirección con la directora de la UGEL 12, en la cual también reiteré la solicitud del documento. Lo hice personalmente en vista que tampoco cumplían con emitirme los documentos solicitados, en la que la directora de la UGEL me dijo que no había problema, que en 3 días me lo iba a hacer llegar.

Sin embargo, hasta la fecha no. Entonces, yo no entiendo a qué se debe este tipo de información puesto que es de cuestión administrativa y yo creo que lo pudo haber hecho con bastante anticipación.

Por lo cual, yo solicito que pase de frente a la comisión de educación, para no ir dilatando el tiempo en este tema que considero importante.

 Sr. Olmer L. Torres Alboroz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Mentocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa este pedido a la sesión extraordinaria.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Un último pedido.

En estos 100 días de gobierno de esta gestión actual, se ha notado un dolor respecto a los despidos que se han realizado en las diferentes áreas del Gobierno Regional.

Y como es natural, nosotros como consejeros somos los representantes y tenemos que velar por la legalidad, la formalidad, proteger a quienes han sido atropellados como ex trabajadores de la región.

En esa medida consejera delegada, yo quiero hacer un pedido que no pase hoy a orden del día, sino que lo elaboren con precisión la parte ejecutiva; que nos informen todos los hechos en la parte de Recursos Humanos, que han sucedido en la parte laboral desde su inicio de gestión. Del 1º de enero a la fecha, todo lo sucedido; porque esto es lamentable habido a raíz del despido una serie de controversias y obviamente nosotros como representantes tenemos esa vocación y tenemos la obligación de decir qué está pasando.

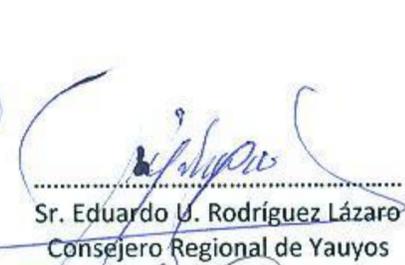
He enviado un documento a la Gerencia General, no me ha respondido; por lo tanto quiero que pase como un acuerdo en la próxima sesión que se obligue, que se inicie a través del Consejo Regional para que se nos informe con precisión, la cantidad de trabajadores tanto: obreros, choferes, parte ejecutiva, ingenieros que hayan sido retirados del Gobierno Regional. Y los motivos que se pueden haber dado respecto del sector de salud, educación, la parte de administración central, agricultura.

En esa medida, esto es un pedido de lo que estos aproximadamente 300 trabajadores que ya no están laborando, por favor en representación de ello consejera delegado, pido que esto tramite usted a la parte ejecutiva para que puedan darnos la información precisa.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero, quiero precisarle que de acuerdo al reglamento. Tratemos de precisar nuestras instancias y lo que tiene carácter administrativo.

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

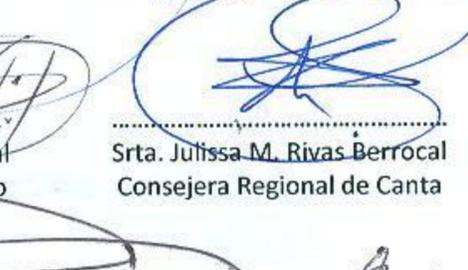
  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

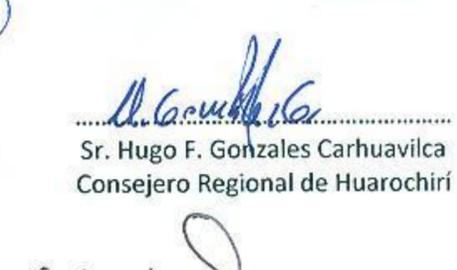
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

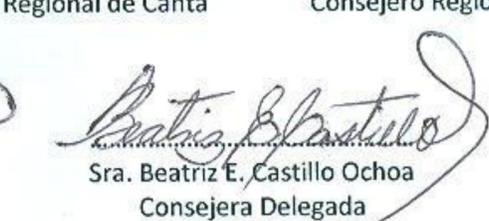
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

Sin embargo, ahí ha tocado usted un punto en la cual señores consejeros, hago a bien solamente recordarles que el oficio sería por escrito para precisar cuál es el punto, tratar de analizar y hacer la fiscalización correspondiente. Precisarlos a través de un escrito para luego darle pase formal en la próxima sesión.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Con respecto al tema de la reunión anterior donde estaban presentes unos ciudadanos Huarochiranos del anexo 22, donde nuevamente me han estado llamando muy preocupados porque pasó a comisión.

Quisiera saber ese informe, esta comisión lo preside el consejero de Huaura; para ver la necesidad de la creación del distrito de Todas las sangres. Porque sabemos que hoy día se define si Juan de Lurigancho es un nueva provincia y es por eso que los pobladores de anexo 22 solicitaban la creación de un nuevo distrito de la provincia de Huarochirí.

Eso lo iba a evaluar la comisión y pedirle al consejero de Huaura, para que realice la información respectiva.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

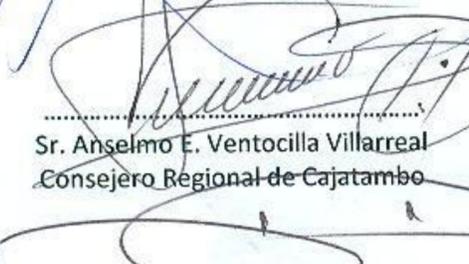
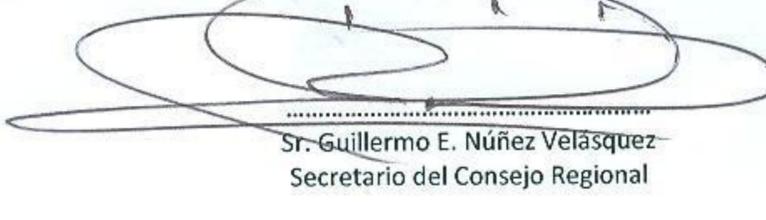
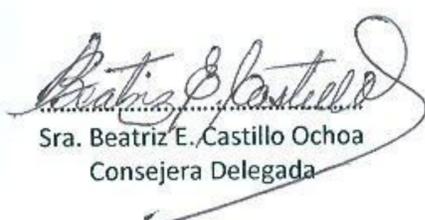
Es un honor tener en mi comisión este problema de los límites de Huarochirí con San Juan de Lurigancho que es un problema difícil. Entendiendo que San Juan de Lurigancho está con un proyecto para la creación como provincia y yo lo priorizo.

Lo que sucede es que, parece que el señor secretario está haciendo los trámites para mayor información a la parte ejecutiva, yo no lo he recibido. Aun así quiero decirle que voy a estar presente en su aniversario del Km 22 de este centro poblado, que se va a llevar a cabo el día 20.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Ratificando la petición, el pedido del Ing. Marcial Palomino, lo que le está diciendo es que centenares de trabajadores del Gobierno Regional han sido despedidos, y por lo tanto, deben ser tratados, cuáles son las causales de despido y debe ser tratado en la sesión de Consejo. Y tengo entendido que es para la siguiente sesión extraordinaria.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

Los consejeros que estén de acuerdo para que este pedido propuesto por el consejero de la provincia de Huaura para que sea tratado en esta sesión, sírvanse levantar la mano.

Siete votos a favor (Barranca, Cajatambo, Canta, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos) Dos abstenciones (Cañete, Huaral)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Pasa a orden del día.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejera voy a hacer mi pedido.

He recibido la denuncia de la Directora de la UGEL de Huarochirí, me comunica que existe presión sobre la colocación de personal. Solicito que se la notifique para que ella explique acá, qué es lo que está sucediendo.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo para que esta petición por la consejera regional de Cañete sea tratado en la próxima sesión extraordinaria.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Invitamos al Director de CODESU.

**SR. PAREDES, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CODESU**

Excelentísima Consejera Delegados, consejeros y consejeras regionales, este acto quedará registrado en su directorio, para los fines pertinentes a la colocación de la primera piedra en la fecha de la inauguración de este magno proyecto en Bahía Punta Salinas.

Qué es el proyecto que estamos tratando el día de hoy. Es una iniciativa privada o inversión privada internacional o visión histórica hacia un futuro provisor.

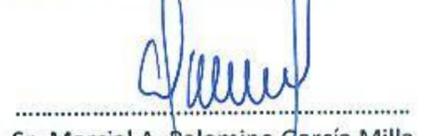
El proyecto comprende un mega terminal multimodal portuaria, aeroportuario y mega portuario. Eslabonado a un corredor en parte desde la Bahía Salinas hacia Huaura, Oyón y Cajatambo, hasta el límite de la región Lima.

Aquí tenemos una visión de la topografía de la Bahía Punta Salinas, donde observamos un mar tranquilo, benigno de un clima maravilloso y se aprovecha la posición geoestratégica de esta Bahía, porque ocupa el lugar central en el mundo

  
.....  
Sr. Omer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón

  
.....  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

  
.....  
Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

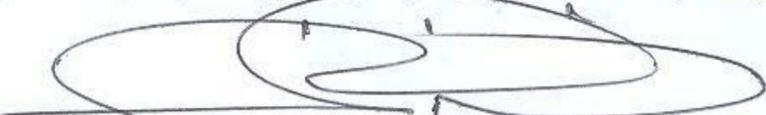
  
.....  
Sr. Marcial A. Ralomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

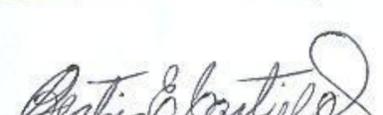
  
.....  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
.....  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
.....  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
.....  
Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
.....  
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional

  
.....  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

en América Latina, en América del Sur, en el Perú y entre las fuentes fluviales del Orinoco, del Amazonas, de Madre de Dios, de Titicaca y de Río La Plata.

Consecuentemente, esta posición geoestratégica central es la que va a dar la mayor rentabilidad y la mayor proyección estratégica y geopolítica de la región Lima, hacia el Perú, hacia América Latina y hacia el orbe.

Aquí tenemos una visión del Mundo, en el cual el Perú está al centro; consecuentemente Bahía Salinas. Y aquí están las rutas primordiales del mundo, lo cual va a estar al alcance de la región Lima atravesando desde el Pacífico hacia el Atlántico, siguiendo un corredor vial multimodal marítimo, terrestre, aéreo, ferroviario, etc.

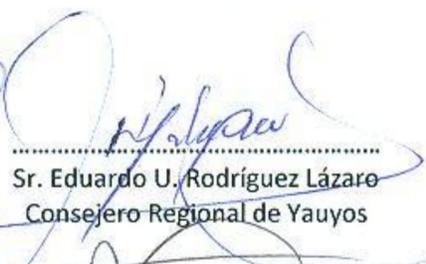
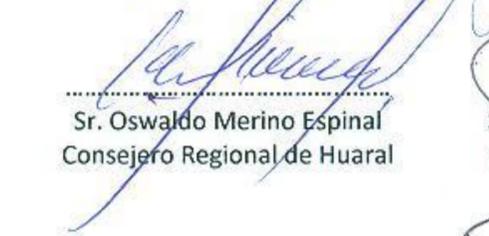
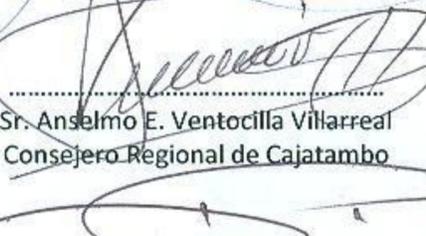
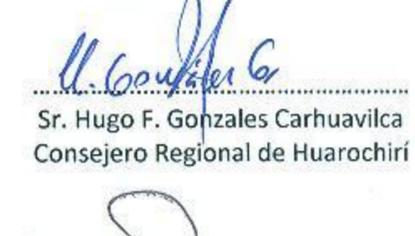
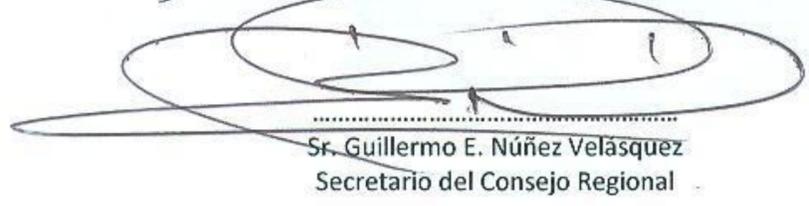
También tenemos un resumen de lo que pasa en el mundo, estamos en una necesidad de atender la demanda internacional a través del comercio, a través del transporte y a través del turismo. Y aquí están los principales índices donde el 92% de este transporte de carga, es marítimo.

Aquí tenemos un resumen de esta mega terminal, cuya construcción tiene las 3 grandes fases. La primera fase se refiere a todo lo que se va a hacer en la Bahía Punta Salinas, empezando por el mega terminal que acabamos de referir, luego se vinculará con un corredor interoceánico con destino a Huaura, Oyón y finalmente llegará a Pucallpa atravesando las demás regiones. Este es un apoyo a la logística de transporte, comercio y de turismo de máxima capacidad actual y futura.

Luego viene la construcción de la cabecera vial socioeconómica comercial turística del balneario internacional de Bahía Salinas del centro residencial y de producción de Huaura en el Perú y en la región Lima.

Damas y caballeros, señores consejeros, público en general, estamos hoy asistiendo al evento de mayor trascendencia en el Perú, de mayor trascendencia de Latinoamérica por su efecto en las diferentes formas: transporte, comercio, turismo. Balneario internacional de primer orden que va a competir con ventaja competitiva; como por ejemplo Mar de Plata, con Margarita, con los balnearios del Caribe, etc. Por la belleza de sus playas, por la extensión de su ribera y por las condiciones de sus mares.

Luego vendrá el sistema integrado de transporte multimodal, carretera ferroviaria, fluvial y aérea que unirá el Pacífico con el Atlántico; partiendo desde Huaura hacia

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

Oyón, Cajatambo, Pasco, Junín, Huánuco, Ucayali, Loreto para continuar por el Amazonas hacia Manaos y Belén su parada.

Y por tierra, desde Pucallpa hacia Crucero Sur para tomar las rutas viales de Brasil con destino a los mega puertos del Atlántico tales como: Santos, Victoria y El Salvador.

Este solo hecho le va a dar a la región Lima, la condición de ser el punto de ingreso, el punto de salida de toda la socioeconomía del continente sudamericano hacia el orbe.

Aquí tenemos una síntesis de ruta y un efecto. Las escalas de rutas pasan por 25 mil Km o por el canal de Panamá 22 mil Km; transversalmente 6 mil Km. Miren la competitividad que va a tener esta obra en favor de la región Lima, a favor del Perú.

Aquí tenemos un elemento comparativo. En este momento el pueblo de Panamá, así como ustedes decidió que se construya la ampliación del canal de Panamá. Como ustedes ya decidieron la construcción de este mega terminal y falta la formulación del contrato correspondiente. Para lo cual pido en representación de la empresa que presido, tengan a bien ratificar el acuerdo adoptado por los consejos anteriores, ratificar la notificación aprobatoria para su ejecución y viabilizar su pronta ejecución, por las razones que después voy a exponer.

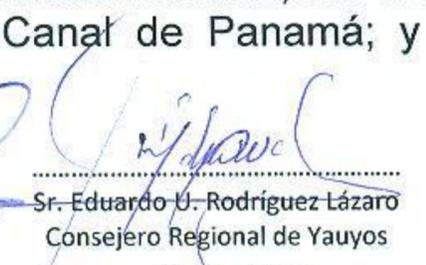
El canal de Panamá, el máximo crecimiento va a ser hasta 15.3mts. Sin embargo el puerto de Bahía Salinas, tendrá una profundidad entre 20 mts, superior a los 15 y 50 mts de profundidad. Y hoy, los buques de mayor calado, los mega barcos están cercanos a los 29 mts. Consecuentemente, en más o cerca del doble va a estar con ventaja competitiva, sobre cualquier otro mega terminal del mundo.

Quien habla es marino de profesión, licenciado en Ciencias Navales y Marítimas, con muchos postgrados, conoce el Mundo, conozco los mega terminales, conozco los balnearios, conozco los centros de acopio de carga para la comercialización, los lugares turísticos, etc.

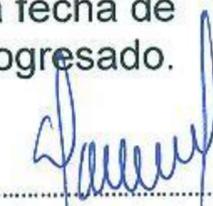
Y les digo, con la mayor verdad y con la mayor identidad con la provincia de Huaura, con la región Lima que ustedes están bendecidos por Dios al tener este don privilegiado de la Bahía Punta Salinas, que supera con holgura al mega terminal que van a ser en Panamá y en Colombia.

Aquí tenemos una cruda realidad, el Perú se quedó en el año 1914, es la fecha de inauguración del Canal de Panamá; y desde ahí el Perú no ha progresado.

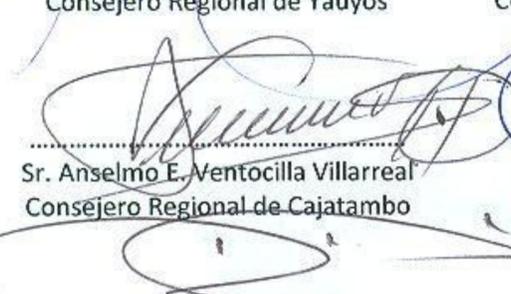
  
Sr. Oliner L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

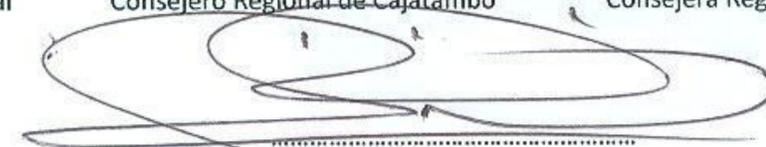
  
Sr. Marcial A. Ralomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

Huacho en esta evolución perdió su condición de puerto, porque la modernidad avanzó y el puerto quedó con una profundidad no mayor de 6mts.

En mi juventud he atracado, he amarrado, he llegado al puerto de Huacho muchas veces, he recorrido la Bahía Salinas a pie, he admirado sus posibilidades y potencialidades. El proyecto Bahía Salinas va a romper este yugo de antigüedad, para trascender a la modernidad con una fuerza vital, con resultados de una competitividad internacional de primer orden.

Otra potencialidad que tiene la región. Frente a Lima, están las cuencas petroleras de primer orden internacional; que los gobiernos sucedidos han tratado de ocultar al pueblo para concesionarlos a espaldas de la región Lima. Y cómo se ha dado en este último quinquenio, donde el Gobierno Central se arrogó la potestad de asumir la tenencia de patrimonio nacional y decir que le iban a transferir a las regiones, cosa que no se ha cumplido; violando la Constitución, la ley, y la proclama que se dio aquí en Huaura.

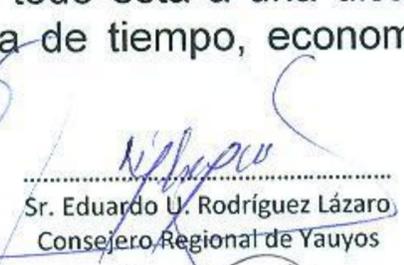
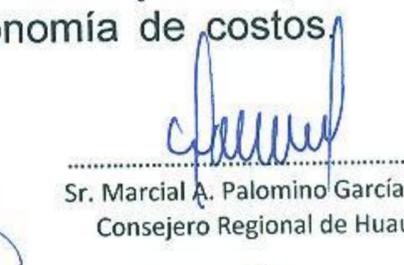
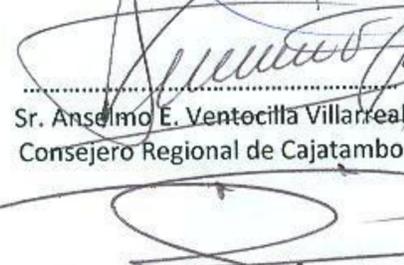
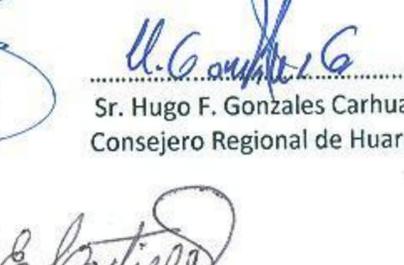
Acá fue el primer grito de Libertad, eso qué significa en términos de pueblo, de cultura, eso quiere decir: soy soberano de mi tierra, soy soberano en mi ámbito jurisdiccional. Y en ese ámbito, yo decido con autonomía. La región Lima y Huaura son soberanos plenos para decidir su destino; en consecuencia, nadie más que ustedes decidirá para la construcción pronta de ese mega proyecto y nadie les podrá cercenar, como ha venido sucediendo.

En esta reflexión, tienen un potencial gigantesco que justifica un mega terminal multimodal y que justifica el mega puerto.

Aquí en este cuadro tienen un testimonio de la belleza del primer sistema integral de transporte multimodal. Y les digo, si recorremos el mundo de norte a sur, Rotterdam, Rotterdam es puerto y 50 Km al noroeste está Ámsterdam que es aeropuerto que tiene la otra parte de esto.

Hong Kong en la isla es puerto, al frente en Yunkerlom es aeropuerto. Recorremos el mundo llegamos a América del Sur. Chile, Mejillones es puerto, Valparaíso es puerto; 60 Km al sur de Mejillones está el aeropuerto y 20 Km al norte de Mejillones está el Terrapuerto. Qué significa eso en términos sociales y económicos, menor competitividad para el transporte, comercio y para el turismo internacional.

Acá hemos propuesto el primer sistema integral del mundo de transporte multimodal, donde todo está a una distancia no mayor de 1 500 mts y esto qué significa: Economía de tiempo, economía de movimiento, economía de costos.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

Resultados: Mayor competitividad que cualquier mega terminal del mundo y comparo.

Hoy por hoy, el lugar más eficiente en transporte es Nueva York. Y cuál es su costo, 6% del costo de la carga que mueve. El Perú paga 30% de la carga que movemos y quién la paga, todos los que estamos acá y todo el pueblo peruano. Acá vamos a ser más eficientes del mundo, con 4% con esta condición de sistema integrado de transporte multimodal.

Aquí está la ruta que parte de Bahía Salinas sigue a Huaura, Oyón, Cajatambo y de ahí se ensambla con Pasco, Junín, Huánuco, Ucayali hasta llegar a Pucallpa. En Pucallpa todo el río Ucayali para llegar a Iquitos y de ahí seguir a Manaos y Belén, y de Pucallpa hacia el este para llegar a las rutas viales de Brasil. Esto va a permitir a todos los que estamos acá, a todos los peruanos llegar de Bahía Salinas a Pucallpa en 5 horas, hoy 31 horas si es por bus o camión. Si es por ferrocarril en 2 horas, si es por avión en 1 hora; el costo va a bajar a la décima parte de lo que pagamos hoy.

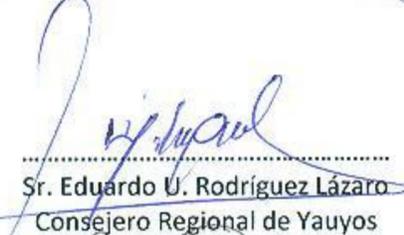
Los agricultores de la región Lima y los agricultores de las 3 regiones: Costa, Sierra y Selva, van a poder llevar sus productos perecibles en las mejores condiciones y al menor costo. Eso es erradicar pobreza, eso es dar fuentes de trabajo, eso es dar sustento, vida y alimento a nuestro pueblo. Cuánto tiempo vamos a demorar para llegar al Atlántico. Si es por ferrocarril 18 horas, si es por camión 48 horas, si es por avión 1 hora y media.

El mega proyecto iniciativa privada se ejecutará con una inversión privada internacional y nacional, regional sin aval ni costo para la región Lima ni para el Estado Peruano, por concepción de adjudicación directa de terrenos eriazos y de zonas de mar.

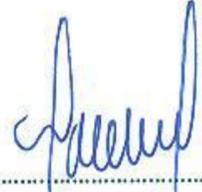
Señores, fuimos los únicos empresarios con capacidad de riesgo, con capacidad de desafío que presentamos este proyecto, ningún otro se atrevió hacerlo. Primero un proyecto integrado teníamos la primacía en el mundo, patentada la idea y la propiedad intelectual de haber hecho el primer Megaterminal del mundo, registrado en INDECOPI y registrado en la OMPRI (Organización Mundial de Protección de la Propiedad Privada).

Consecuentemente, todas las otras ponencias no podrían competir con esta ponencia. Aquí estamos en una competencia internacional que tenemos que ganarla, para dar sustento y erradicar pobreza, para dar trabajo, para dar un mañana mejor a los hijos.

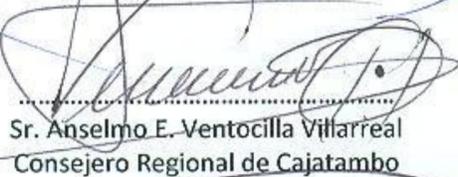
  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

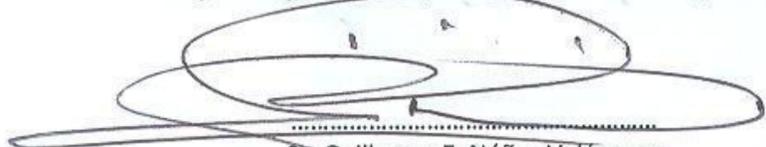
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

Por qué construir un mega puerto. El 92 % de transporte es marítimo. América Latina mueve 1 600 millones de toneladas de carga; el Perú es la posibilidad de ser más competitivo que los demás países de América Latina.

Aquí todas las ventajas en el Perú son optimizadas. Primero, su ubicación socioeconómica y geoestratégica en el Pacífico, en el Índico donde está el centro gravitacional de los mercados en orbe. En un monto que significa entre 65 a 70%. Solamente China puede enviarnos acá, no menos de 10 millones de turistas, tomando el 01% de su población en condiciones competitivas.

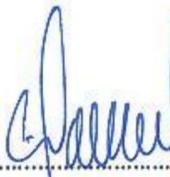
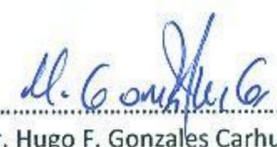
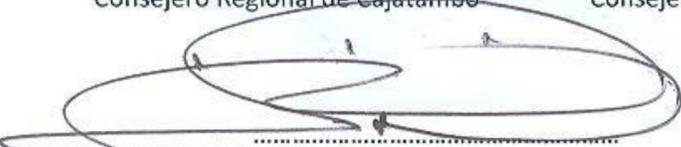
Si se suma China y la India, ya estaríamos hablando de números de 20 millones que van a venir a conocer Caral, Huaura. Huaura en el mundo se sabe que aquí nació la libertad de los pueblos en América, aquí se consolidó el clamor de un pueblo que se radió como el sol.

Aquí van a ir a Bandurria y a Caral, donde surgieron las primeras civilizaciones de América. Si vamos a Huarochirí, Cañete, Canta, Oyón encontramos paisajes bellos y muchos recursos. Todo ello significa ventajas de este mega terminal. Cuánto va a mover este mega terminal, 135 millones de toneladas de carga en el momento de su inauguración. Y 135 millones de toneladas de carga, tomado en su tercera parte, solamente 45 le va a generar a la comuna, a la región no menos de 5 mil millones de dólares al año; para hacer colegios, hospitales, trabajo bien remunerado para la gente; cumpliendo el tratado de la OIT. Qué dice la OIT, el sueldo mínimo vital debe ser superior a \$800.00 mensuales y no los S/550.00 que nos dan ahora.

Actividad financiera, todos los índices internacional dan la factibilidad de éxito 5 a 1 de este proyecto. Quiere decir: se invierte 1 dólar, se gana 5. Y en esta posibilidad está abierta la inversión a todos los peruanos, a todos los de la región Lima.

Beneficios, generación de puestos de trabajo en más de 1 millón de puestos de trabajo. Generación de fuentes de inversión en más de 12 mil millones de dólares. Reducción de los sobre costos portuarios, en más del 24%; el aprovechamiento de la ventaja geoestratégica central del Perú, para trascender políticamente en el mundo; con ventaja sobre cualquier otro país de América Latina.

El hecho de estar en el centro del mundo, significa tener transporte desde Bahía Salinas se va a poder llegar con las siguiente generación de aviones, en 2 horas y la subsiguiente en 1 hora. Y a cualquier parte del mundo porque estamos en el centro.

 Sr. Oliner L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

Señores, es la oportunidad histórica, geopolítica, socioeconómica y estratégica que está en las manos de ustedes en decidir por la autonomía plena que la heredad histórica les concede.

Por mil razones hago mi petitorio señora presidenta del consejo, que ratifique este acuerdo. Dos, que se firme el contrato; tres, que se proteja mediante una ordenanza, tanto de la región como de las comunas los territorios que se han solicitado.

Dicho todas estas peticiones dejen en honorables manos, la decisión de hacerlo. Y nos comprometemos solemnemente tomada la decisión, a partir de la fecha de decisión, estar inaugurando los primeros muelles en un tiempo no menor de 3 años ni mayor de 4 años. Y ese día será un día de felicidad para el pueblo con nuevas fuentes de ingreso.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El consejo ha tomado ya las recomendaciones del caso.

Todas las recomendaciones serán analizadas y muy pronto recibirá usted de parte del Consejo una invitación nuevamente para hacer las especificaciones que el proyecto demande en su ejecución.

Agradecemos al Sr. Paredes y a los funcionarios de esta empresa.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**Estación de Orden del día**

Informe N° 047-2011-GRL, de la Oficina de Programación e Inversiones del Gobierno Regional de Lima, remite opinión técnica sobre modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado de la provincia de Huaura.

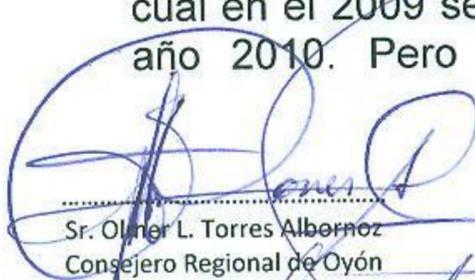
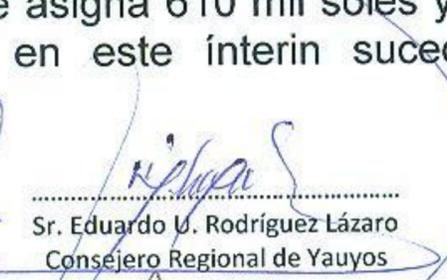
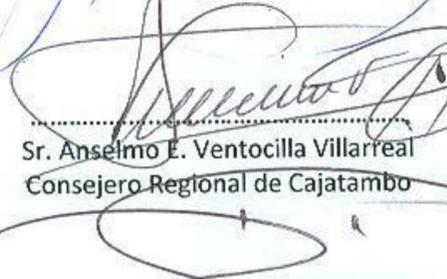
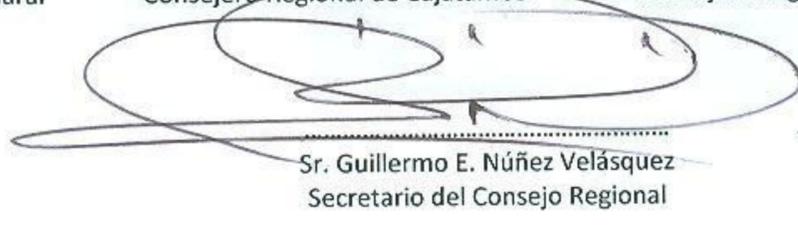
**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de la provincia de Huaura, para que pueda fundamentar.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejera delegada, vamos a ver el tema de la modificación presupuestal respecto a unas obras que se habían programado con un presupuesto participativo concertado, de un programa de los cuales hay inyección de dinero de presupuesto del 2009-2008.

Estos presupuestos fueron asignados específicamente al distrito de Huaura. En el cual en el 2009 se asigna 610 mil soles y posteriormente 300 mil en el siguiente año 2010. Pero en este ínterin sucede que por algunas demoras de la

 Sr. Oliner L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

transferencia del Gobierno Regional. Este proyecto en el cual se denomina: Proyecto integral de agua potable y alcantarillado de los centros poblados Centinela, Santa Rosa y 3 de mayo; que corresponde al distrito de Huaura.

El alcalde toma la decisión de ejecutar esta obra en estos pueblos, pero la obra respecto a la instalación del agua potable más no lo que es alcantarillado. Esa inversión que hizo la Municipalidad Distrital de Huaura, le costó 550 mil nuevos soles; estos pueblos ya tienen agua, pero este presupuesto sale para la instalación de agua y alcantarillado. Entonces, aquí hay un inconveniente ya.

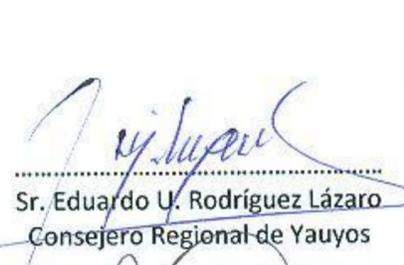
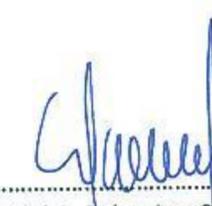
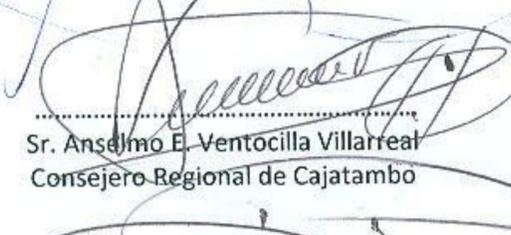
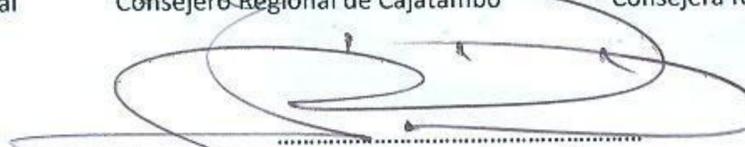
De que no podría ser ejecutado este proyecto porque el código SNIP, sale para tanto el agua y alcantarillado. Sin embargo por necesidad el alcalde toma la decisión de ejecutarlos con dinero de la Municipalidad Distrital y con la inversión de la Municipalidad Distrital.

Entonces, se libera de la instalación del agua potable a estos pueblos y queda pendiente la instalación de lo que es alcantarillado. Sin embargo no se ha tocado el presupuesto que desde el 2008-2009 se le asignó por presupuestos concertados del Gobierno Regional.

Y aquí la inquietud que nos dan alternativas de salida de la parte ejecutiva, es de que este dinero que son 910 mil nuevos soles deberían invertirse en proyecto o en otra obra o en la misma que queda pendiente; lo que es alcantarillado de estos pueblos que están en la jurisdicción de Huaura.

Se está viendo la mejor manera, que se ha hecho un perfil para la instalación del alcantarillado y que faltaría mas o menos 1 millón 400 mil soles. O sea implica que si tenemos hoy como presupuesto pendiente para ejecutarse del Gobierno Regional de 910 mil soles; aun estaría faltando otro dinero que probablemente el gobierno municipal distrital de Huaura, estaría poniendo la diferencia.

Para este tema, yo quiero que los técnicos nos expliquen. Como consejero de la provincia de Huaura, tengo la voluntad de seguir apoyando al señor alcalde y al pueblo en sí del distrito de Huaura, para que completen sus servicios básicos que son tan importantes como es el agua que ya tienen estos 3 centros poblados; como es en este caso Centinela, Santa Rosa y 3 de Mayo. Y se complete esta obra en una segunda etapa, para tal fin es necesario la modificación y que esto pasa por un acuerdo de Consejo Regional.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez-Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos al Gerente de Planeamiento y Presupuesto y al jefe de la OPI, para despejar las inquietudes al tema.

**ING. JOSÉ VILLARÁN, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Nos trae aquí una misión de trabajo y permítanme explicarle, que donde hemos llegado a este punto, se debe al trabajo conjunto con todos los consejeros. Día a día hemos estado revisando los proyectos, hemos detectado que hay proyectos que pueden dinamizarse, apoyarse y esto a través de la reasignación del presupuesto.

En este caso tenemos el proyecto de Alcantarillado de la provincia de Huaura y me gustaría que el Ing. Erlo Lino Jefe de OPI, les dará mayores alcances al respecto.

**ING. ERLO LINO, JEFE DE OPI**

Con respecto a los proyectos hay que tener presente que existen luego de lo asignado presupuestalmente a cada uno de ellos; es posible cuando se realiza una variación física, la reasignación por lo tanto presupuestal a la denominación, debe ser coherente y debe ser concordante con el distrito.

Acá tenemos casos y va a suceder en esta provincia. Por lo tanto, el detalle puntual, doy pase al ingeniero.

**ING. LUIS CAUCHI**

El tema es puntual, cuando se aprueba el programa de inversiones 2009. Este proyecto de aprueba a nivel de idea, como proyecto integral de agua potable y alcantarillado en los centros poblados Centinela, Santa Rosa y 3 de Mayo.

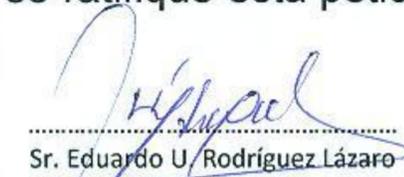
Posteriormente la Municipalidad Distrital de Huaura elabora dos estudios de pre inversión que comprende, uno el agua y el otro el alcantarillado. El agua lo ejecuta con recursos propios la Municipalidad Distrital de Huaura; queda pendiente actualmente lo que es el alcantarillado.

Para que el ejecutivo pueda iniciar la elaboración del expediente técnico, tiene que dar concordancia el nombre que dice el SNIP Alcantarillado, con lo que está aprobado en el programa de inversiones. Esa modificación que estamos solicitando; solamente de precisión de intervención, no es una reasignación para otro proyecto.

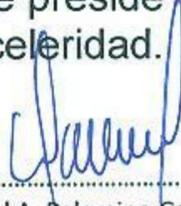
**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

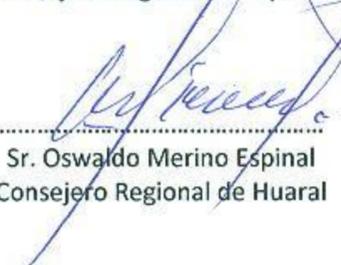
Yo sugeriría en todo caso, que se exonere los trámites en la comisión que preside el Ing. Palomino y se ratifique esta petición, en vista de que requerimos celeridad.

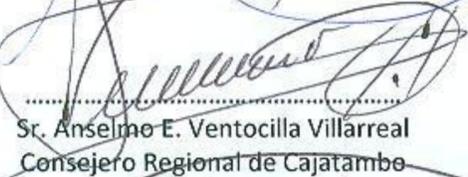
  
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

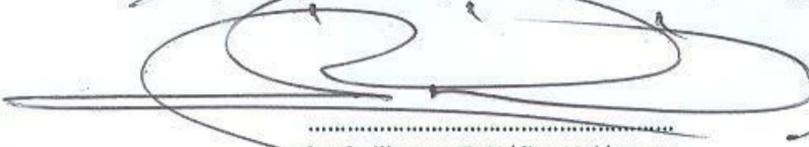
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

Voto a que se tenga celeridad esta petición y se precise el nombre tal como está solicitando el equipo técnico de planeamiento y OPI.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo con la exoneración del trámite, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo con el cambio de nomenclatura del proyecto, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, la misma que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

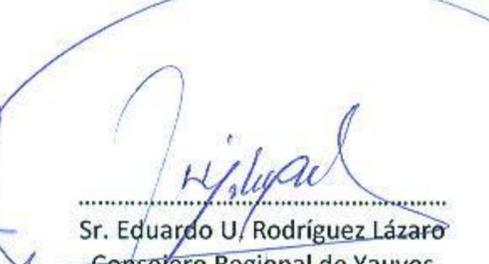
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Cambio de Nombre del proyecto correspondiente a la provincia de Huaura, en el Programa de Inversiones Concertado 2008 y 2009, contando con la sustentación es procedente de la siguiente manera:

**CAMBIO DE NOMBRE EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO 2008**

DICE:		DEBE DECIR:			
NOMBRE DEL PIP	MONTO ASIGNADO	COD. SNIP	NOMBRE DEL PIP	DISTRITO	MONTO ASIGNADO
PROYECTO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS, CENTINELA, SANTA ROSA, TRES DE MAYO.	610,000.00	143573	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS CENTINELA TRES DE MAYO Y SANTA ROSA - DISTRITO DE HUAURA, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA.	VEGUETA	610,000.00

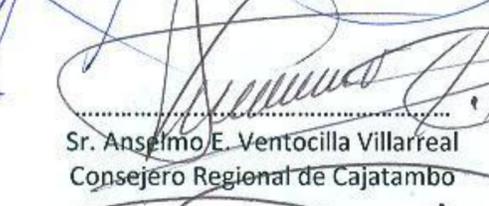
  
 Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

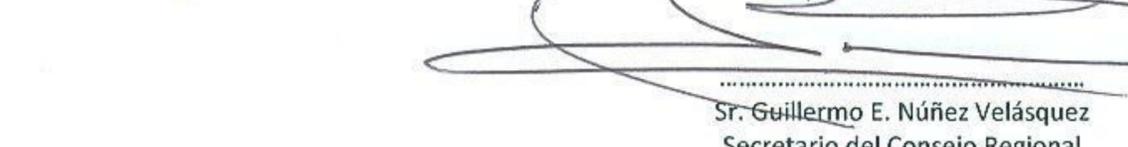
  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí

  
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Delegada

CAMBIO DE NOMBRE EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO  
2009

DICE:		DEBE DECIR:			
NOMBRE DEL PIP	MONTO ASIGNADO	COD. SNIP	NOMBRE DEL PIP	DISTRITO	MONTO ASIGNADO
PROYECTO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS, CENTINELA, SANTA ROSA, TRES DE MAYO.	300,000.00	143573	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS CENTINELA TRES DE MAYO Y SANTA ROSA - DISTRITO DE HUAURA, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA.	VEGUETA	300,000.00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Informe N° 048-2011-GRL, de la Oficina de Programación e Inversiones del Gobierno Regional de Lima, remite opinión técnica sobre modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado de la provincia de Oyón. **Invitado:** Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (OPI) mediante oficio N° 152-2011.

**ING. JOSÉ VILLARÁN, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

En la misma tónica que se estuvo trabajando con el señor consejero Marcial Palomino, también hemos estado trabajando con el señor consejero de Oyón. Y básicamente se trata que dentro de una misma provincia puedan existir varios proyectos, varios de estos no tienen impulso o han perdido razón de ser o habido problemas en la ejecución.

Entonces, es mejor reasignar estos fondos en otras obras dentro de la misma provincia que sí lo necesita y urgentemente. Es así que aquí tenemos en nuestro informe N° 048, el caso de unas piscigranjas, que a la fecha el Ministerio de Economía y Finanzas ya no lo consideran viables. Entonces, lo mejor es haciendo las revisiones del caso, de los proyectos por provincia y por distritos; se ha decidido reasignar estos fondos.

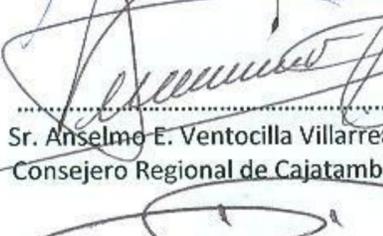
  
 Sr. Omer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

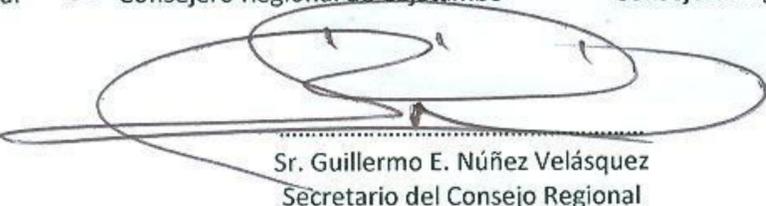
  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochirí

  
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Delegada

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo con exonerar del pase a comisión, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo con la modificación presupuestal, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, la misma que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

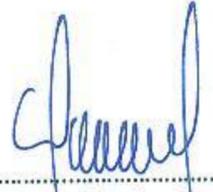
**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la modificación presupuestal correspondiente a la provincia de Oyón del Programa de Inversiones Concertado 2007, 2008, 2009 y 2010, contando con la sustentación es procedente de la siguiente manera:

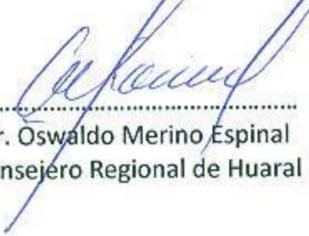
PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO 2007, aprobado según A.C.R. N° 11-2007-CR/GRL						
DEL:				AL:		
NOMBRE DEL PIP INICIAL	MONTO ASIGNADO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTAL	COD. SNIP	NOMBRE DEL PIP ACTUAL	MONTO A ASIGNAR
CONSTRUCCION DE CARRETERA PACHANGARA - YSCAYCRUZ - OYÓN	397,171	980	396,191	152314	REHABILITACION, MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TROCHA CARROZABLE PACHANGARA-ISCAYCRUZ DISTRITO DE PACHANGARA, PROVINCIA DE OYON - LIMA	396,191

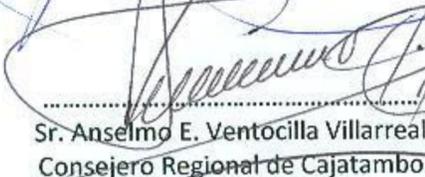
  
 Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
 Consejero Regional de Yauyos

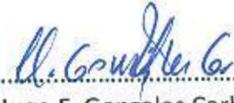
  
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

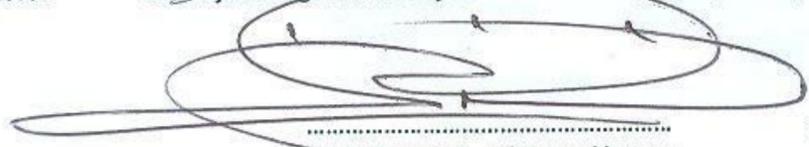
  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
 Secretario del Consejo Regional

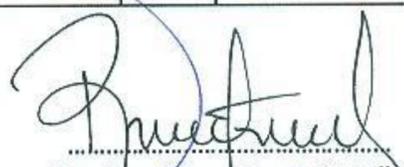
  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Delegada

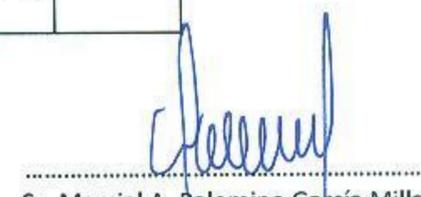
PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO 2008, aprobado según A.C.R. N° 143-2007-CR/GRL						
DEL:				AL:		
NOMBRE DEL PIP INICIAL	MONTO ASIGNADO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTAL	COD. SNIP	NOMBRE DEL PIP ACTUAL	MONTO A ASIGNAR
INSTALACION DE JAULAS FLOTANTES PARA CRIANZA DE TRUCHAS EN LA LAGUNA DE MATACOCHA, DISTRITO DE CAUJUL, PROVINCIA DE OYON	200,000		200,000	7289	MEJORAMIENTO DEL C.E. N° 20095	200,000
INSTALACION DE PISCIGRANJAS PARA CRIANZA DE DE TRUCHAS EN LA COMUNIDAD DE HUANCHAUASI, DISTRITO DE PACHANGARA, PROVINCIA DE OYON	200,000	21,000	179,000	123785	DESARROLLO INTEGRAL DEL CORREDOR TURISTICO HUAURA - HUARAL - OYON EN LA REGION LIMA	179,000
INSTALACION DE PISCIGRANJA PARA LA CRIANZA DE TRUCHAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE OYON, DISTRITO DE OYON-PROVINCIA DE OYON	200,000	21,000	179,000	159495	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE PAMPACocha DE LA C.C. DE OYON DISTRITO DE OYON, PROVINCIA DE OYON - LIMA	179,000
MEJORAMIENTO DEL CANAL LLACHIUPATA - CAUJUL	200,000	69,431	130,569	148046	CONSTRUCCION DE PUENTE LA ESPERANZA, EN EL TRAMO PUMAHUAIN, DISTRITO DE CAUJUL - OYON - LIMA	130,569

PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO 2009 Aprobado según A.C.R. N° 135-2008-CR/GRL y modificado mediante A.C.R. N° 124-2010-AC/GRL						
DEL:				AL:		
NOMBRE DEL PIP INICIAL	MONTO ASIGNADO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTAL	COD. SNIP	NOMBRE DEL PIP ACTUAL	MONTO A ASIGNAR
INSTALACION DE JAULAS FLOTANTES PARA CRIANZA DE TRUCHAS EN LA LAGUNA DE MATACOCHA, DISTRITO DE CAUJUL, PROVINCIA DE OYON	166,000		166,000	7289	MEJORAMIENTO DEL C.E. N° 20095	166,000
INSTALACION DE PISCIGRANJAS PARA CRIANZA DE DE TRUCHAS EN LA COMUNIDAD DE HUANCHAUASI, DISTRITO DE PACHANGARA, PROVINCIA DE OYON	166,000		166,000	123785	DESARROLLO INTEGRAL DEL CORREDOR TURISTICO HUAURA - HUARAL - OYON EN LA REGION LIMA	166,000
INSTALACION DE PISCIGRANJA PARA LA CRIANZA DE TRUCHAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE OYON, DISTRITO DE OYON-PROVINCIA DE OYON	168,000		168,000	159495	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE PAMPACocha DE LA C.C. DE OYON DISTRITO DE OYON, PROVINCIA DE OYON - LIMA	168,000
CONSTRUCCION CARRETERA TROCHA CARROZABLE PACHANGARA-VILLA DE OYON, PROVINCIA DE OYON - LIMA	100,000		100,000	152314	REHABILITACION, MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TROCHA CARROZABLE PACHANGARA-ISCAYCRUZ DISTRITO DE PACHANGARA, PROVINCIA DE OYON - LIMA	100,000

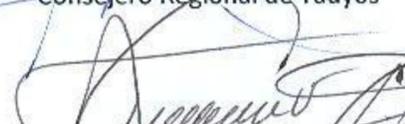
  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyon

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

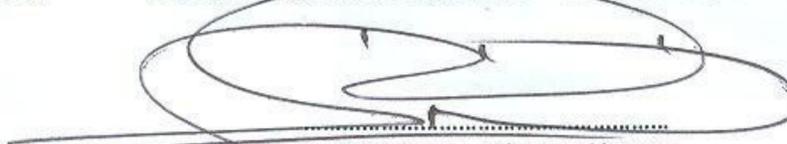
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

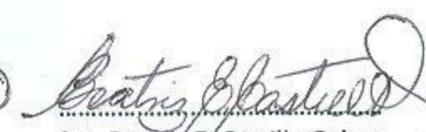
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO 2010, aprobado según A.C.R. N° 152-2009-CR/GRL						
DEL:				AL:		
NOMBRE DEL PIP INICIAL	MONTO ASIGNADO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTAL	COD. SNIP	NOMBRE DEL PIP ACTUAL	MONTO A ASIGNAR
CONSTRUCCION DEL CANAL DE RIEGO LLACHIU - PATA, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN PEDRO DE LANCHAS DISTRITO DE CAJULI PROVINCIA DE OYON - LIMA.	250,000		250,000	148046	CONSTRUCCION DE PUENTE LA ESPERANZA, EN EL TRAMO PUMAHUAIN, DISTRITO DE CAJULI - OYON - LIMA	250,000
CONSTRUCCION CARRETERA TROCHA CARROZABLE PACHANGARA-VILLA DE OYON, PROVINCIA DE OYON - LIMA	243,000		243,000	152314	REHABILITACION, MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TROCHA CARROZABLE PACHANGARA-ISCAYCRUZ DISTRITO DE PACHANGARA, PROVINCIA DE OYON - LIMA	243,000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Propuesta de cronograma de actividades del proceso de Presupuesto Participativo Regional 2012, actividades, fecha y lugar. Convocatoria y difusión como actividades. Convocatoria, difusión y registro de agentes participantes. Fecha: del 18 de abril al 14 de mayo de 2011 – Todas las provincias.

Actividad: Taller regional para recibir aporte para la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado y presentar avance de la ejecución de los proyectos de inversión priorizado en el proceso de Presupuesto Participativo 2011, viernes 20 de mayo de 2011 en Huacho.

Taller Regional para la identificación de problemas, prioridades de atención y resultados esperados en el año 2012, jueves 26 de mayo de 2011 en Barranca.  
Taller Regional para la identificación de problemas, prioridades de atención y resultados esperados en el año 2012, miércoles 08 de junio de 2011 en Huaral.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Propuestas consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejera, a mi parecer debe haber una reunión extraordinaria estrictamente para ver este tema. Porque tras esta reunión se tiene que emitir la ordenanza del consejo.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyon



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



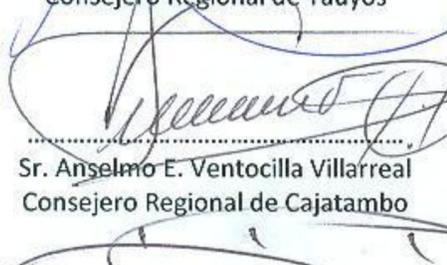
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



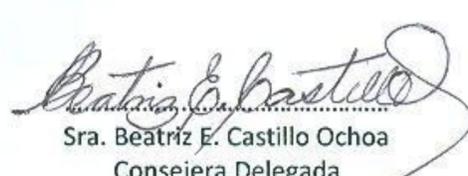
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Propongo el 19.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El lunes 18 a partir de las 4 de la tarde.

Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Siete votos a favor (Barranca, Cajatambo, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón)

Los consejeros que estén de acuerdo tratar el tema hoy día. Dos votos a favor (Canta, Yauyos)

**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

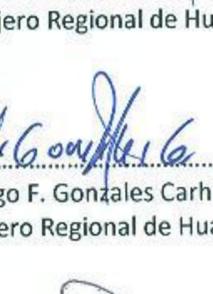
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: PROGRAMAR** para el día lunes 18 de abril del presente año, la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, con motivo de tratar como punto de Agenda, el proyecto del Reglamento para el Desarrollo del Presupuesto Participativo 2012 en el ámbito del Gobierno Regional de Lima, a llevarse a cabo en las instalaciones del Consejo Regional de la ciudad de Huacho y el pedido del señor Consejero Regional por la provincia de Yauyos con respecto a los trabajadores del Gobierno Regional de Lima.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Informe con respecto al requerimiento de información solicitada por el señor Consejero Regional por la provincia de Yauyos en la Sesión Ordinaria del mes de marzo y requerida mediante el informe N° 142-2011-GRL-SCR. **Invitado:** Dirección Regional de Agricultura, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Recursos Humanos, Dirección Regional de Educación Lima Provincias y Gerencia Desarrollo Social, mediante oficio N° 152-2011-GRL.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

El Gerente de Desarrollo Social y el jefe de la Oficina de Recursos Humanos, han disculpado sobre la asistencia hoy al pleno del Consejo. Están los documentos sustentatorios.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Precise cuando ha llegado el documento.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Consejera delegada ha llegado el día 13 a las 15.50 horas aproximadamente, el Oficio 101-2011 de fecha 13 de abril de 2011, Informe N°0192-2011-GRL

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Ulises se le alcanzará el documento y para todos los consejeros la copia precisando la relación de lo que usted solicita, y por qué no están presentes dos de los gerentes que ha solicitado.

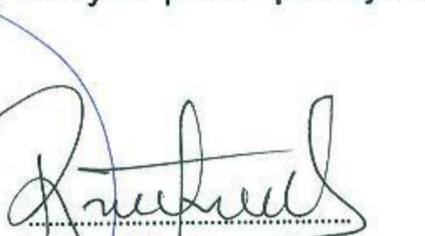
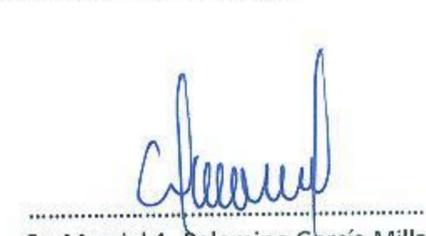
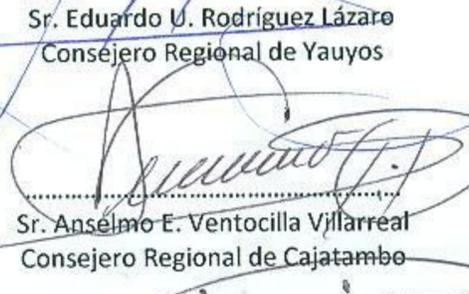
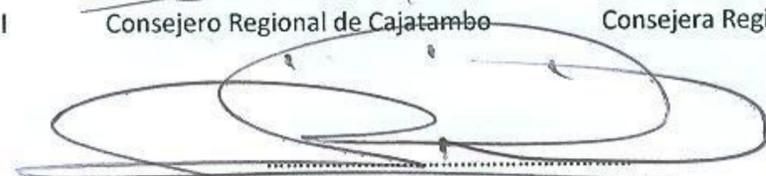
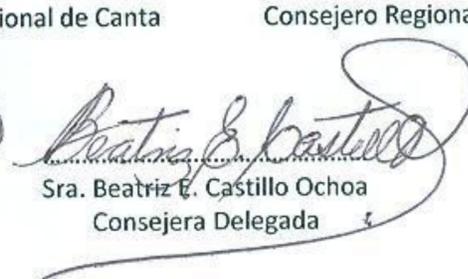
**ING. CERBELLON GENARO DE PAZ MORENO GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Señor consejero de Yauyos, previa disculpas del caso. Gran parte de las obras que usted menciona se encuentra ya derivadas Lima Sur está a cargo de Cañete. Yo me comprometo a solicitar toda la información y hacerle llegar en forma detallada.

Voy a comentarle algunas de las obras que contiene información. Una de ellas es Construcción del puesto de salud de Yauyos; el expediente técnico se encuentra en la oficina de GRIF, qué pasa con este expediente, está en evaluación este expediente.

El alcalde de Yauyos ha emitido una carta solicitando que se ejecute esta obra, cuenta con un presupuesto de FORSUR 3 millones 200 mil aproximadamente. El señor alcalde se compromete a aportar la diferencia para poder concluir la obra. Está en trámite y evaluación esta aprobación por parte de FORSUR y parte del presidente regional.

Ayer estuve conversando con el jefe de FORSUR, Sr. Aparcana y me dice: ni bien el presidente de la conformidad de esta petición del alcalde, se va a proceder a hacer la transferencia a la Municipalidad de Yauyos para que ejecute su centro de salud.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliara Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas-Berrocál Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

Respecto a la construcción del centro de salud de Lauripampa. Acá tenemos que el expediente técnico ha sido aprobado mediante una resolución regional 225-2010, que ha sido enviado a la unidad ejecutora de Lima Sur.

Tenemos construcción del puesto de salud de Quinchas. Normalmente el expediente técnico ha sido aprobado con código SNIP.

Tenemos construcción del Centro Educativo Inicial de Pueblo Nuevo; también lo tiene Lima Sur.

Consejero Ulises, en los próximos días le voy hacer llegar la información completa de todo lo que ha solicitado.

Electrificación rural de los anexos de Viñac, el expediente técnico fue aprobada sin SNIP; también se encuentra en Lima Sur.

Electrificación rural de los anexos de Madean. Igualmente el expediente técnico ha sido aprobado mediante resolución gerencial regional 047-2010.

Electrificación rural del anexo de Paucarama. Este proyecto no cuenta con SNIP y también se encuentra en Lima Sur.

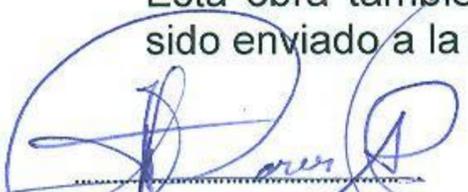
Construcción de la carretera Chacra-Ongos. El expediente técnico ha sido aprobado en SNIP y resolución gerencial regional 074 y ha sido enviado a la oficina de obras a través de memorándum. Esta obra cuenta con avance aproximadamente de 4 Km, quedando pendiente 3 Km y medio; esta obra ha sido paralizada por efecto del sismo.

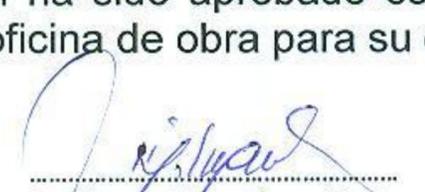
Actualmente se está evaluando una arqueóloga para hacer un nuevo trazo, el cual tiene que ser aprobado por el SIGA. Lamentablemente ahí tenemos andenes que son muy hermosos y tendrían que destruirse para hacer trazo a la carretera. Se está buscando el mejor camino para poder continuar con la obra.

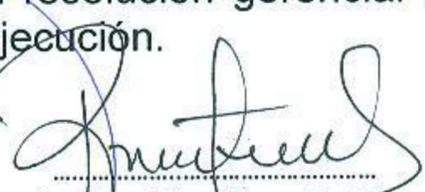
Como recomendación señores consejeros, es importante que ustedes conozcan que a la hora de elaborar el perfil, a la hora de elaborar el expediente técnico; ya se cuente con todos los documentos del caso, tanto como el SIGA y la parte de ambiente. Y cuente con la aprobación para evitar estos problemas de paralización de la obra durante una ejecución lo cual trae, y a veces perdida de materiales.

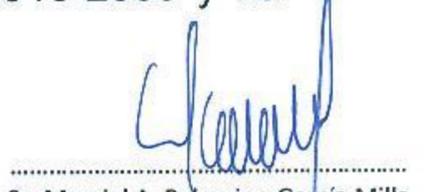
Tenemos la construcción de la carretera Yauyos-Ayaviri. El estudio de factibilidad de esta obra, estamos evaluando ahí en la oficina; en cuanto se tenga su aprobación, ya se pasará para su ejecución.

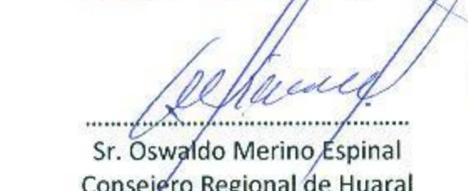
Construcción de la Institución Educativa anexo de Pariamarca distrito de Madean. Esta obra también ha sido aprobado con resolución gerencial N°016-2009 y ha sido enviado a la oficina de obra para su ejecución.

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

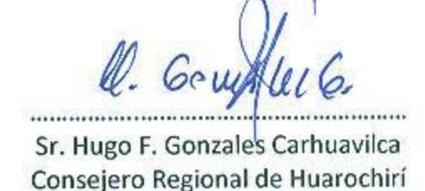
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

Con respecto al estado situacional de la obra ejecutada por el Gobierno Regional de Lima, en el AA.HH Juan Velasco - Segunda Etapa, distrito de Chancay, provincia de Huaral, durante el año 2006.

Es una obra que está fuera de nuestra gestión, pero informo lo siguiente. El ingeniero coordinador de obras de Huaral nos manifiesta, en sí realmente hay tuberías de menos diámetro. Lo cual nosotros en término de ingeniería lo llamamos vicio oculto; porque cuando se hace la recepción de obra, vemos la parte superficial. En algunos casos, salvo que haya denuncia hacemos una calicata para verificar el tipo de tubería que se está usando. Tal así como ha sucedido en la ciudad de Canta, el cual hemos hecho calicata la semana pasada, en compañía de la señorita consejera para verificar las denuncias del caso. Lo cual se constató eran falso, estaba todo conforme, no hubo ningún problema.

Al respecto qué hacemos señor consejero. La entidad tiene que tomar cartas en el asunto mediante asesoría jurídica, habrá que notificar al contratista; dentro de los plazos, todavía tiene 7 años de vigencia su responsabilidad como constructor, para qué, para que venga a verificar a reemplazar esa tubería.

El día martes en la audiencia en la Universidad, una señora hizo el reclamo, pedía que se le cambie la tubería. Nosotros no podemos hacer eso, porque hay un responsable; 300, 400, 500 mts cambiar la tubería que realmente era la que mandaba el expediente técnico, porque ahí sería malversación. Una obra que tiene 5 años recién y no corresponde. Tenemos que hacer el reclamo correspondiente, legalmente nos indicara el contratista para que venga a solucionar este problema.

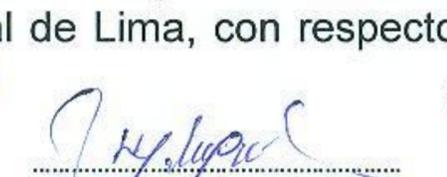
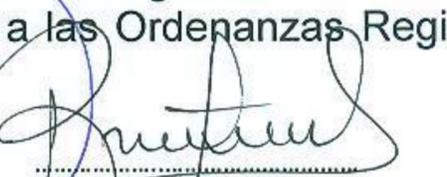
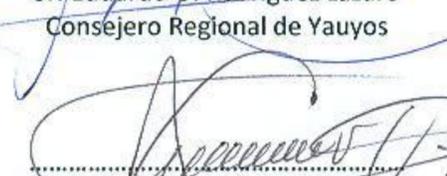
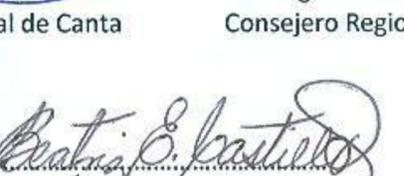
Eso es lo que le puedo alcanzar consejero de Huaral, para poder subsanar esa deficiencia.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Agradecemos la presencia del Gerente de Infraestructura. Invitamos al Sub Gerente de Asesoría Jurídica Dr. Gushiken. Señor secretario el punto de agenda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Informe N° 296-2011-GRL, de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lima, con respecto a las Ordenanzas Regionales N° 014,

 Sr. Oliner L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

015, 016, 017 y 018-2010-CR/RL, emitidas por el Consejo Regional periodo 2007-2010. **Invitado:** Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, mediante oficio N° 152-2011-GRL.

**DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICO LEGAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

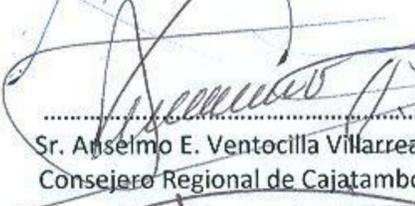
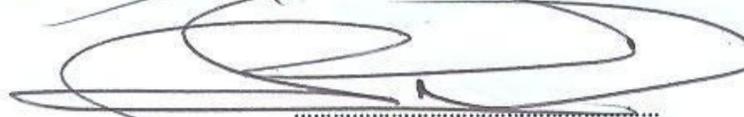
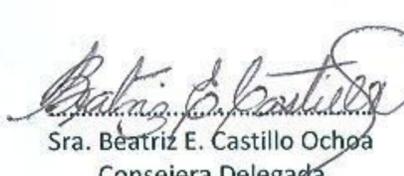
Señora consejera, el presente punto de agenda es sobre 5 autógrafas de ordenanzas que fueron remitidas al despacho de la presidencia del Gobierno Regional, para su promulgación; mediante el oficio N° 67-2011, proveniente de la Secretaría del Consejo Regional. Las mismas que luego del análisis que se hizo, se determinó que debían de retornar al Consejo Regional, a fin de que se pudiera subsanar los vicios que se habían advertido.

Sobre el tema, la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica emitió el informe N° 296-2011, donde se opinó que debía devolverse las autógrafas referidas; por cuanto existían en ellas cuestiones de forma que requerían ser subsanadas.

La base legal de lo opinado, se encontró en el artículo 83 del Reglamento Interno del Consejo Regional, del cual de manera literal señala lo siguiente: *La autógrafa de la proposición de Ordenanza Regional será promulgada por el Presidente Regional o hacer uso de su derecho de observación dentro del plazo quince días hábiles.*

Luego del análisis que se hizo, se advirtió que los documentos o las autógrafas habían sido remitidos pese a que aun no habían sido promulgadas, llevadas ya el rótulo de ordenanzas e incluso tenían consignadas la numeración respectiva como ordenanza. Lo que en el informe emitido se consideró incorrecto en virtud del citado artículo 83 del Reglamento Interno del Consejo Regional; en tanto no se produjese la promulgación ya sea por parte del Presidente Regional o en su defecto por parte del Consejo Regional; las propuestas enviadas no podrían ser consideradas como ordenanza sino tan solo como autógrafa.

También fue materia de observación el hecho de que las proposiciones de ordenanzas remitidas al despacho del Presidente Regional, llevaban consignadas en su texto la fecha de su promulgación. La cual está indicada al 27 de diciembre del 2010; lo que también al final impidió la promulgación de las autógrafas enviadas, toda vez que a dicha fecha el 27 de diciembre del 2010, el actual presidente aun no ejercía el cargo.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliara Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarua
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

Es por esto que por todas estas razones advertidas, fue que se observaron las autógrafas de ordenanzas enviadas y se opinó porque sean ordenanzas de Consejo Regional, para que se subsanen los vicios advertidos.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Siguiente punto de agenda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Informe N° 405-2011-GRL, de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lima, con respecto a la solicitud de aprobación del convenio de Ampliación de Validez del Certificado Contra Accidentes de Tránsito celebrado entre AFOCAT Lima - Callao y AFOCAT - Lima Provincias. **Invitado:** Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, mediante oficio N° 152-2011-GRL. También se encuentran presentes los representantes de AFOCAT Lima Provincias y Lima Callao.

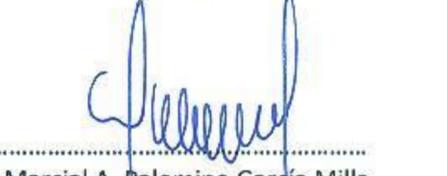
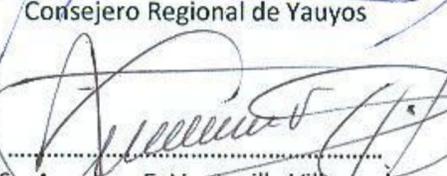
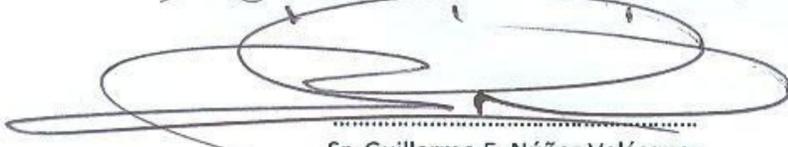
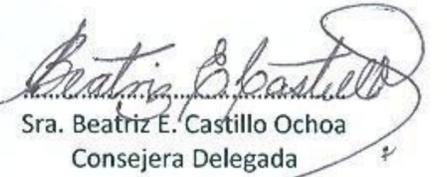
**DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICO LEGAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

Este punto está referido al pedido solicitado con fecha 17 de febrero de 2011 por la AFOCAT Lima Callao, para la aprobación del convenio de ampliación de validez del certificado contra accidentes de tránsito que celebró dicha AFOCAT con la AFOCAT Lima Provincias.

Dentro de la documentación alcanzada por la solicitante. Adjuntaron el oficio N°4054-2011 de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, en el cual dicha entidad establece que conforme a la normatividad vigente; son los Gobiernos Regionales los competentes para aprobar los convenios sobre ampliación de validez del ámbito de aplicación de los certificados contra accidentes de tránsito.

Asimismo en el aludido oficio la SBS, a modo de señalar el procedimiento a seguir, señala que era necesario que se le remitiese el convenio suscrito por ambas AFOCAT, para que la SBS proceda a su evaluación. Luego de lo cual, se le debía presentar el acuerdo de Consejo Regional que apruebe el citado convenio, para que posteriormente de no mediar observación alguna; la SBS proceda a la aprobación e inscripción en el registro que está a cargo de la SBS del convenio en alusión.

Sobre el tema, la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica emitió el informe N°405-2011, en el cual se indicó como la normatividad aplicable al presente caso, la que a continuación detallo.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

En virtud a la ley general de transporte y tránsito terrestre su artículo 30 establece la obligatoriedad de todo vehículo motor que circule en todo el territorio de la república, a contar con una póliza de seguros obligatorios de accidentes de tránsito conocido como SOAT; o con un certificado contra accidentes de tránsito conocido con las siglas CAT. Emitidos por las asociaciones de fondos regionales o provinciales contra accidentes de tránsito (AFOCAT), designados exclusivamente a vehículos de transporte público terrestre de personas y mototaxis urbanos e interurbanos que presten servicios al interior de la región o provincia.

Otra norma que regularía la solicitud presentada sería la del inciso 3 del artículo 4 del Decreto Supremo N° 040-2006- MTC. Donde se establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la facultad de aprobar los convenios que celebren las AFOCAT Regionales para la ampliación de validez del certificado contra accidentes de tránsito, en territorios continuos conformados por dos o más regiones contiguas.

De acuerdo al artículo 41 del Decreto Supremo N° 040-2006- MTC, dispone que las AFOCAT inscritas en el registro, puedan celebrar convenios para ampliar la validez de sus certificados contra accidentes de tránsito en territorios continuos. Debiendo dichos convenios ser aprobados por las autoridades competentes, debiendo además inscribirse; dichos convenios en registro para su validez y/o oponibilidad.

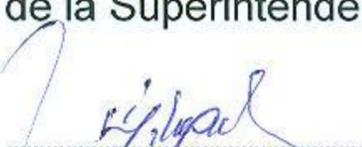
Finalmente, tenemos que de acuerdo al TUPA. La SBS en su procedimiento 120, se encuentra prevista la inscripción en registro de los convenios entre AFOCAT Provinciales y Regionales, para la ampliación de la validez de sus certificados contra accidentes de tránsito; se encuentra previsto este procedimiento estableciéndose como requisito, la presentación de la copia fedateada del convenio y además la copia fedateada de los acuerdos regionales respectivos.

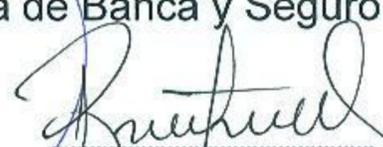
Es en atención a todos estos dispositivos legales que la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica opinó a través del informe N°405-2011, que debían remitirse los actuados al Consejo Regional para que de considerarlo procedente, se emita el acuerdo que apruebe el convenio suscrito entre la AFOCAT de Lima y Callao y la AFOCAT de Lima Provincias.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

(Da lectura al oficio de la Superintendencia de Banca y Seguro y AFP)

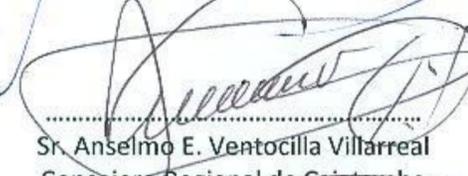
  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

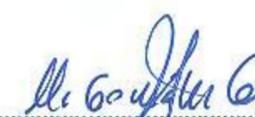
  
Sra. Rosa Liliara Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

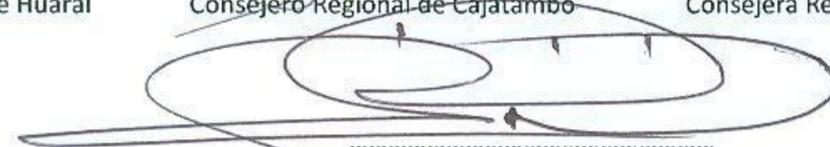
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejera, todavía falta elementos de juicio para su análisis. Sugiero que estos pase a la siguiente comisión y en la próxima sesión que es el día lunes, estamos aprobándolo.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros regionales que estén de acuerdo con la propuesta de que pase a la comisión de transporte sírvanse levantar las manos.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Agradecemos la presencia del Dr. Gushiken y a los representantes de las AFOCAT.

Siguiente punto de agenda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Oficio Múltiple N° 075-2011-CR-MCLCP, de la Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Región Lima, solicita tenga a bien acordarse la fecha y hora de la capacitación relacionada a los temas "Programas Presupuestales Estratégicos y Presupuesto por Resultados" y/o "Gestión de Riesgos de desastres".

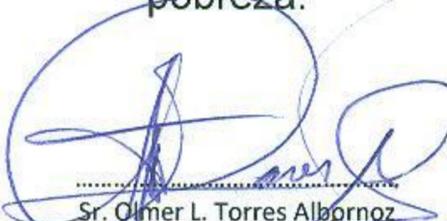
**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos a la presidenta a la Sra. Antúnez de Mayolo. Bienvenida al pleno del Consejo Regional.

**SRA. BERTHA ANTUNEZ DE MAYOLO, DIRECTORA DE LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-REGIÓN LIMA**

Consejera delegada, señores miembros del Consejo Regional, reciban el afectuoso saludo de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza. Que en esta oportunidad estamos con ustedes para compartir. En primer lugar para ver qué es la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.

La Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza es un espacio que está conformado por miembros del estado y de la Sociedad Civil, donde se encuentran para que los representantes pueden intercambiar ideas, identificar prioridades y sobre todo ponerse de acuerdo sobre qué y cómo debemos hacer para salir de la pobreza.

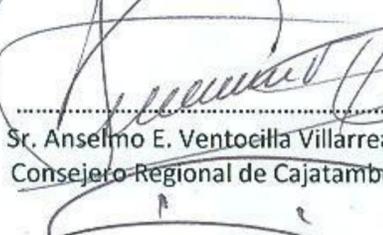
  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

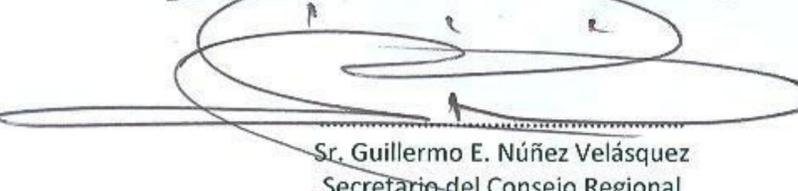
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

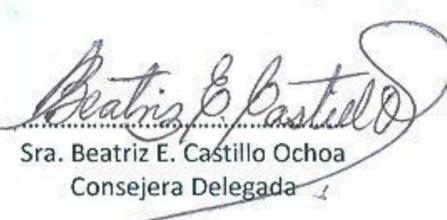
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. Gorzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

La Mesa de Concertación fue creada por Decreto Supremo N°01-2001-PROMUDEH. Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las autoridades regionales; la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza propone unas charlas de capacitación al Consejo Regional, sobre el programa presupuestal estratégico o presupuesto por resultados.

Es importante tener conocimiento de estos programas presupuestales y el por qué ahora los tenemos como presupuestos por resultados. La finalidad es mejorar el gasto y los resultados de la gestión pública, sobre todo para que sea eficiente, eficaz esa asignación presupuestal que lo designa.

Ustedes tienen el documento donde se les hace la invitación, para que podamos coordinar esta charla, de tal manera que ustedes fijen la fecha cuando puede darse esta capacitación. Considerando que es muy importante tener el dominio de estos temas porque ustedes son los principales fiscalizadores y esto les va a enseñar a hacer el seguimiento de estos programas presupuestales estratégicos, que son la forma más directa de luchar contra la pobreza. Teniendo ustedes el conocimiento, el dominio y que puedan hacer todas las consultas que crean conveniente a la persona que va hacer la charla, que es un miembro de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza a nivel nacional. Esperamos de que pueda ser de mucha facilidad para ustedes y sobre todo, que las expectativas sean colmadas.

Espero que ustedes decidan la fecha para nosotros poder coordinar con Lima y estar nuevamente con ustedes.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

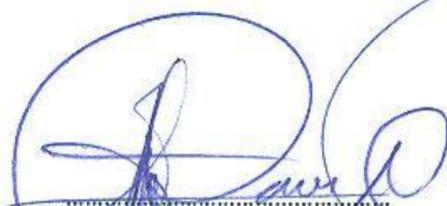
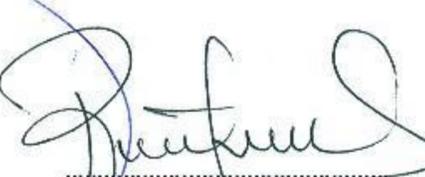
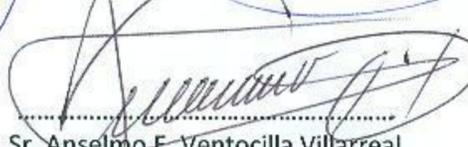
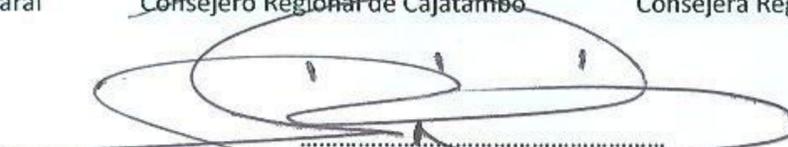
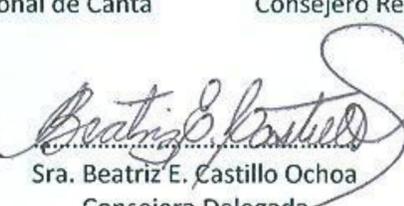
Propongo que sea lunes 18 a las 2 de la tarde.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Lo ideal sería el día lunes y empezar a las 2 de la tarde.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejera delegada el día lunes a las 4, una hora va a ser su exposición el señor de planeamiento sobre presupuesto participativo, y de allí no podría continuar la mesa.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo que se realice a las 2 de la tarde, sírvanse levantar la mano. Seis votos a favor (Cajatambo, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

Los consejeros que estén de acuerdo que se realice a partir de las 5.30 pm, sírvanse levantar la mano.

**UN VOTO A FAVOR (Cañete)**

Sería el día lunes a las 2 de la tarde, señora presidente para poder tener la reunión.

Agradecemos la presencia de la presidenta de la Mesa de Concertación Sra. Bertha Antúnez de Mayolo.

Señor Secretario siguiente punto de agenda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Oficio N° 114-2011-C-GI-AGRL, de la Coordinadora del Grupo Iniciativa para el Acuerdo de Gobernabilidad Región Lima, solicita incorporar en la Sesión del mes de abril, el tema de promover la Institucionalización del Foro Permanente del Acuerdo Región Lima.

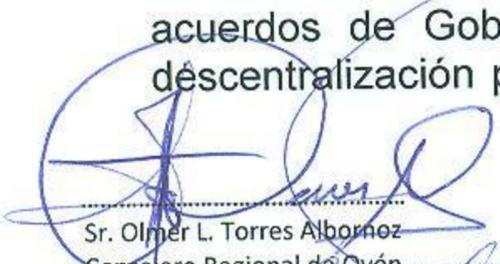
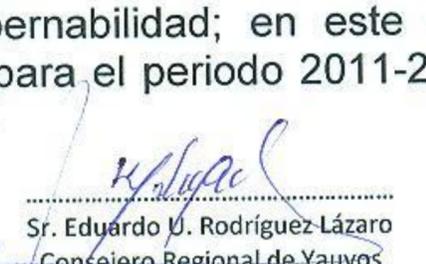
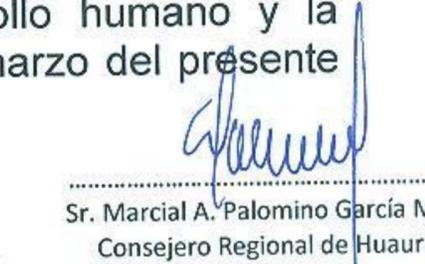
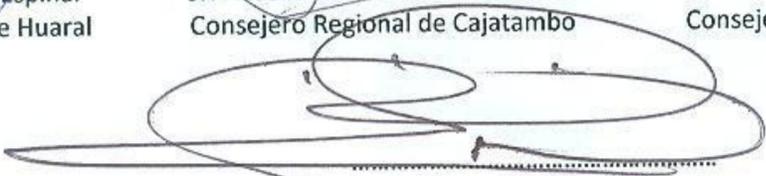
**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos a la Sra. Gloria Merino para que brinde su exposición sobre el tema.

**SRA. GLORIA MERINO, COORDINADORA DEL GRUPO INICIATIVA**

Consejera delegada, señores y señoras consejeras de cada una de las provincias. Agradeciendo por su gentil voluntad de poner en agenda el tema que nosotros mediante un oficio que hemos cursado, estamos solicitando promover la Institucionalidad del Acuerdo de Gobernabilidad.

Si ustedes recuerdan, el día 10 de mayo estuvimos en la sesión de Barranca; con la mayoría de ustedes tuvimos la oportunidad de dar a conocer que en el marco de las elecciones a Gobierno Regional, tanto en el 2002, 2006 y 2010 se firmaron acuerdos de Gobernabilidad; en este caso para el desarrollo humano y la descentralización para el periodo 2011-2014, luego el 16 de marzo del presente

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

año se ratificó este acuerdo donde también fueron invitados ustedes en este acto; esta acta de ratificación del acuerdo fue suscrita por autoridades de la región. Y uno de los puntos de este acuerdo fue la institucionalización del acuerdo regional, como un espacio de concertación de diálogo para ir definiendo políticas a nivel regional en el marco, teniendo base las políticas de estado de gobierno nacional.

Nosotros hemos venido desarrollando reuniones de trabajo en coordinación con el acuerdo nacional; se encuentra conmigo el Sr. Távara Castillo de la Secretaría Técnico del Acuerdo Nacional, brevemente él explicará detalles del plan de trabajo que tenemos, donde para nosotros es importante que en este proceso podamos; uno es, solicitamos a ustedes acordar esta apoyo y promover la institucionalidad del acuerdo regional. Dos, designar un representante del Consejo ante el Grupo Iniciativa y luego hay una fecha propuesta en el plan de trabajo para el 23 de junio; para que pueda llevarse a cabo la instalación del Acuerdo Nacional como foro permanente.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Agradecemos Sra. Gloria Merino la explicación.

Señores consejeros estableceremos un representante del Consejo Regional ante esta reunión, que se realizará en el mes de junio.

Señor Secretario los dos puntos que se nos solicita, tanto institucionalizar el acuerdo y nombrar nuestro representante para el 23 de junio. Esto es un acuerdo del Consejo Regional.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sobre la institucionalización del Foro permanente.

Artículo Primero.- Declarar de interés regional y promover la institucionalización del Acuerdo Regional Lima, para la gobernabilidad y desarrollo de la Región Lima Provincias.

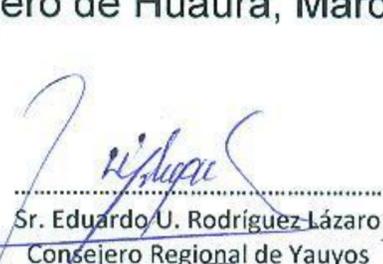
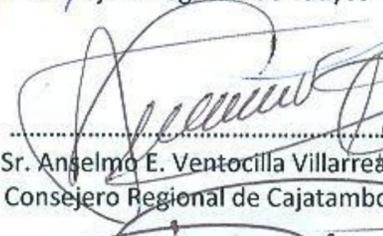
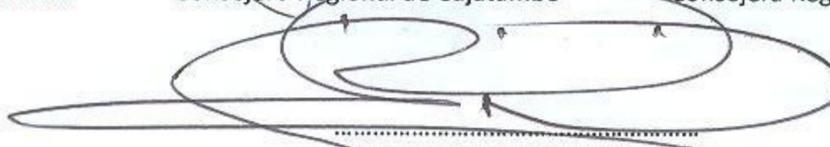
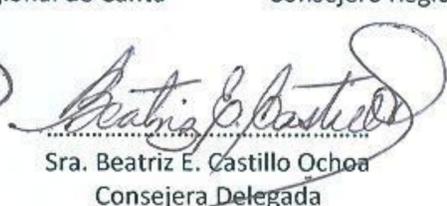
Artículo Segundo.- Designar como representante del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, ante el Grupo Iniciativa el Acuerdo Regional por la gobernabilidad y desarrollo del Gobierno Regional de Lima, al Señor...

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Propuestas para el representante del Consejo Regional al Grupo Iniciativa.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Propongo al consejero de Huaura, Marcial Palomino.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Angelmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Hurochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Propongo al consejero de Cajatambo, Anselmo Ventocilla.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo con la primera propuesta, que el consejero de la provincia de Huaura sea representante del Consejo Regional ante el Grupo Iniciativa y el acuerdo de institucionalizar lo propuesto por la mesa, sírvanse levantar la mano. Ocho votos a favor (Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaral, Yauyos, Oyón)

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

Los consejeros que estén de acuerdo por el consejero de Cajatambo, sírvanse levantar la mano. Un voto a favor (Huaura)

Los consejeros que estén a favor para redactar el acuerdo, sírvanse levantar la mano. Ocho votos a favor (Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaral, Yauyos, Oyón) una abstención (Cañete)

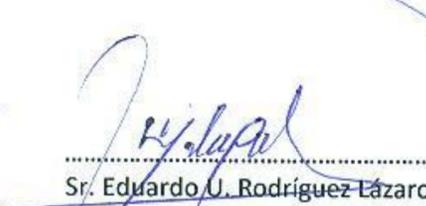
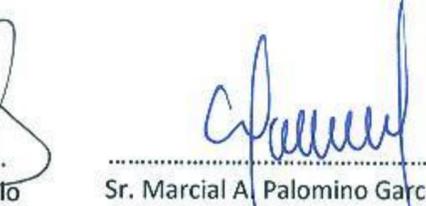
**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, la misma que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de Interés Regional la institucionalidad del Acuerdo Región Lima para la Gobernabilidad y Desarrollo de la Región Lima Provincias.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** como representante del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, ante el Grupo Iniciativa del Acuerdo Regional por la Gobernabilidad y Desarrollo de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, al señor Consejero Regional por la provincia de Huaura, Marcial Alcibíades Palomino García Milla.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Solicitud de Declaratoria de Interés y Prioridad Regional de las obras y proyectos de de las provincias de Barranca, Huaura y Cajatambo.

- Informe N° 005-2011-BECO/CRPB-CR-GRL, de la señora Consejera Regional por la provincia de Barranca.
- Informe N° 011-2011-MAPGM-CRPH-CR, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaura.
- Carta N° 001-2011, del señor Consejero Regional por la provincia de Cajatambo.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo para declarar de prioridad regional las cinco obras dentro de sus provincias, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

**VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de Interés y Prioridad Regional la ejecución de las obras y proyectos de las nueve provincias del Gobierno Regional de Lima, según detalle del anexo.

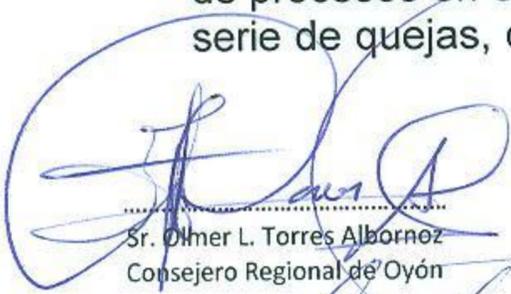
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

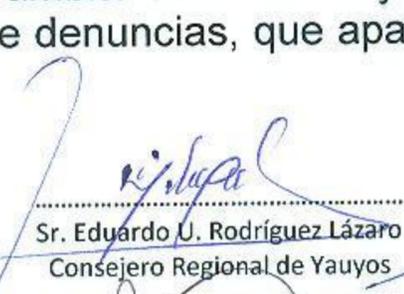
Oficio N° 021-2011-MAPGM-CRPH, del Consejero Regional por la provincia de Huaura, solicita derivar a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Recreación, Deporte y Salud, con respecto a la Supervisión y Fiscalización en las Contrataciones y Adquisiciones de Docentes en la UGEL N° 09 - Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Como obra en sus expedientes que tiene cada uno, se ha venido dando una serie de procesos en el ámbito de la UGEL y DREL P en el Gobierno Regional. Hay una serie de quejas, de denuncias, que aparentemente hay atropellos en forma lesiva



Sr. Dilmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



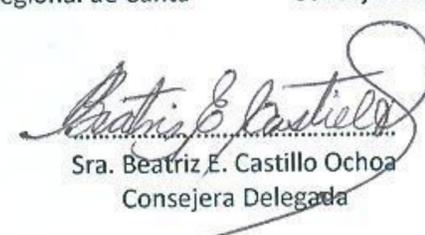
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

para algunos docentes; como el caso de la Lic. Valenzuela Loli William de Lascamayo del sitio de Ámbar. Y este documento y así como otros es un legajo donde hace una serie de reclamos y creí conveniente que pase a la comisión de educación para su análisis y su dictamen. Ustedes verán que es bastante amplio, ahí acompaña una serie de documentos de quejas contra la directora, una serie de denuncias que hacen en este caso.

Para su mejor análisis tomamos este caso, porque se me acercó para hacer como representante de la provincia; para su mejor interpretación queríamos que pase en este caso a la comisión de educación. Sin embargo el colega Ulises, ha invocado que esto pase a orden del día y podríamos debatirlo.

El tema es claro y parece que tiene otras denuncias más, de otras provincias.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejera delegada, así como tiene preocupaciones el consejero de la provincia de Huaura, Ing. Marcial Palomino; también existen preocupaciones similares en la UGEL de la provincia de Canta, en la UGEL de la provincia de Cajatambo, en la UGEL de la provincia de Cañete, en la UGEL de la provincia de Oyón, en la UGEL de la provincia de Yauyos.

Como son temas vinculantes, agradecería que no solamente se incluya a nivel de Huaura sino también se amplíe a las provincias mencionadas. Y por lo tanto, que se pase a la comisión de educación.

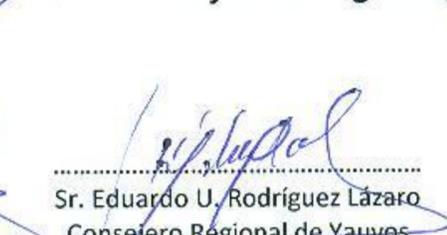
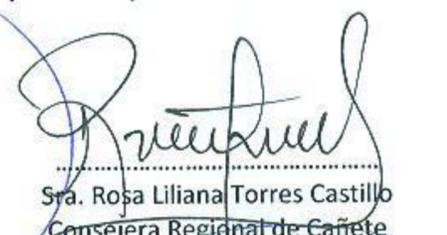
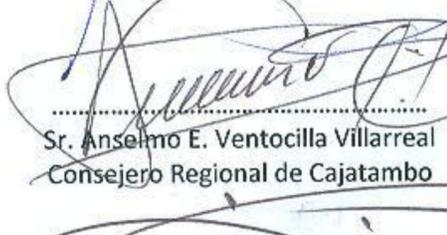
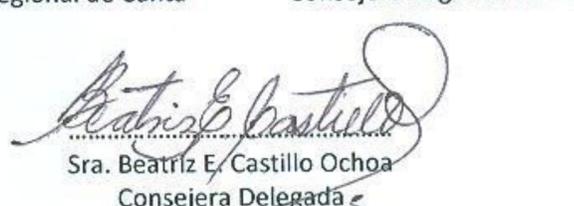
**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo para que estos temas vinculantes se de el alcance a la comisión de educación para que se realice la investigación correspondiente, sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deportes y Salud del Consejo Regional, el pedido del Consejero Regional por la provincia de Huaura, con respecto a la Supervisión y Fiscalización en las Contrataciones de Docentes en la UGEL N° 09 - Huaura, y el pedido de la señorita Consejera Regional por la provincia de Canta, con respecto

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

a la Contratación de Docentes de la UGEL N° 12 de la provincia de Canta, para su análisis, debate e informe respectivo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Siguiente punto de agenda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Oficio N° 032-2011-MAPGM-CRPH, del Consejero Regional por la provincia de Huaura, solicita pronunciamiento de los Consejeros Regionales para la ratificación de la sede del Gobierno Regional de Lima a la ciudad de Huacho.

Oficio N° 012-2011-OME-CRPHRL, del Señor Consejero Regional por la provincia de Huaral, solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre ubicación de la Sede del Gobierno Regional de Lima.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejera delegada, este es un tema de preocupación regional, en tanto nos atañe a todos los representantes de las 9 provincias que conforman la región Lima.

Se ha venido haciendo un seguimiento y una manifestación por parte de dos provincias; esto no es un lío de dos pueblos hermanos de nuestra región Lima, sino más bien, es un problema que nos involucra a todos. En ese sentido, solicitaba el pronunciamiento a través de un acuerdo sobre la determinación de la ubicación de la sede.

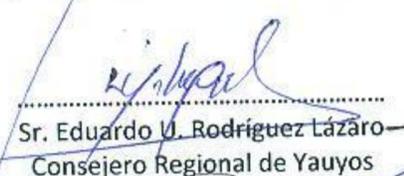
**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejera delegada, como ya es de conocimiento el tema de la sede del Gobierno Regional; ha creado un sentimiento encontrado entre los pueblos hermanos de Cañete y Huacho. Como dice el colega Oswaldo, no solo son ellos sino hay una repercusión entre todas las demás provincias y están a la espera de que se resuelva este tema.

Un tema muy delicado y obviamente que por una mala promulgación y por algunos casos de una mala interpretación del artículo 32; cuando se promulga esta Ley de Bases de Descentralización. Lamentablemente está ocasionando



Sr. Olimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



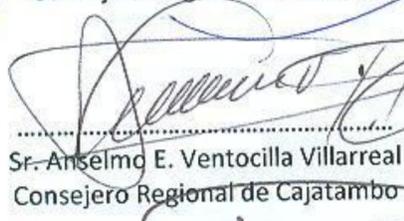
Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



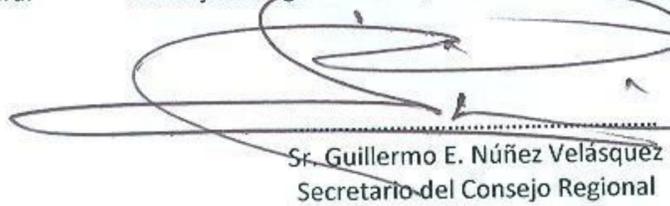
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

este problema que atañe; como pone en tela de juicio la sede como capital de la región Lima.

Hemos creído conveniente nosotros también, que esto sea motivo y parte de la historia de la región Lima, que aquí en este lugar en la sala de la independencia, museo de sitio del balcón de Huaura donde se dio el grito de libertad; podamos con manos en el corazón decir cada uno de los amigos y hermanos colegas consejeros, para poder hacer un acuerdo de voluntad que Huacho debe continuar siendo la capital de la región. El mismo, creemos que debe ser elevado; se ha hecho las coordinaciones como ser parte del proceso que se viene ventilando en lo que es la acción de amparo en el Tribunal Constitucional.

El acuerdo será elevado a esta institución con una serie de bondades, ventajas comparativas que tiene Huacho para que pueda seguir siendo la capital de la región. Por tanto, le pido a cada uno de los colegas consejeros; seguro servirá y de vital importancia histórica la decisión que podamos tomar hoy día.

En esa medida, agradezco a Oswaldo por haber presentado su inquietud, la solicitud pidiendo que esto se lleve a este acuerdo regional. Por otro lado, a los colegas que también en forma voluntaria, no por un acuerdo sino de iniciativa nos apoyaron con una firma, exactamente mes y medio en una sesión de Consejo. Obviamente no tiene la formalidad ni el acuerdo de Consejo Regional.

Eso es el planteamiento señora consejera delegada, y esperamos la opinión de cada uno de los colegas consejeros.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

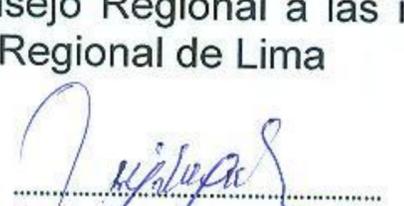
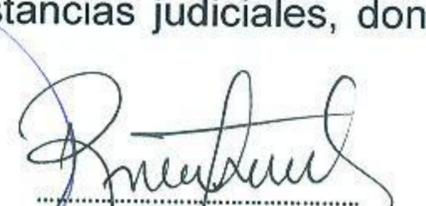
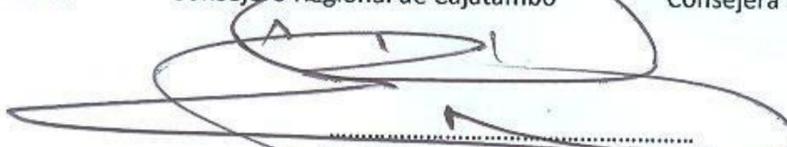
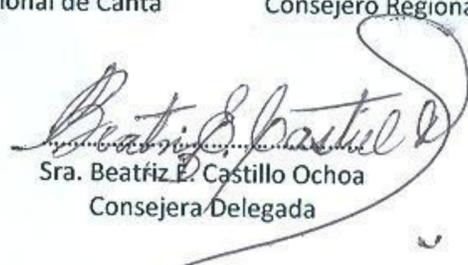
Señor Secretario, de lectura al texto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Consejera Delegada, es preciso indicar que en los considerandos se va a considerar la coyuntura política actual, la base legal y todo lo que pueda considerarse como fundamento para el acuerdo regional.

Artículo Primero.- Declarar de interés regional y voluntad política, mantener a la ciudad de Huacho como sede del Gobierno Regional de Lima, en defensa de la estabilidad institucional y seguridad jurídica.

Artículo Segundo.- El presente acuerdo regional sea remitido por intermedio de la Secretaría del Consejo Regional a las instancias judiciales, donde se discuta la sede del Gobierno Regional de Lima

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo con emitir el acuerdo regional con la lectura de la parte resolutive de los dos artículos en mención, sírvanse levantar la mano. Ocho votos a favor (Barranca, Cajatambo, Canta, Huaura, Huarochirí, Huaral, Yauyos, Oyón) una abstención (Cañete)

**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de interés regional y voluntad política mantener a la ciudad de Huacho como sede del Gobierno Regional de Lima, en defensa de la estabilidad institucional y seguridad jurídica.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Que, el presente Acuerdo de Consejo Regional sea remitido por Intermedio de la Secretaria del Consejo Regional a las instancias judiciales donde se discuta la sede del Gobierno Regional.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Siguiente punto de agenda.

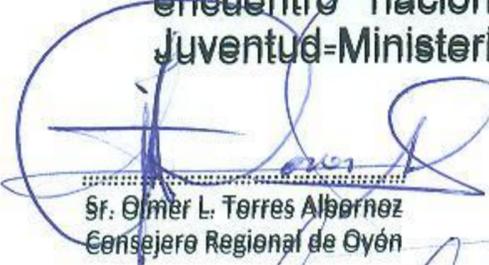
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

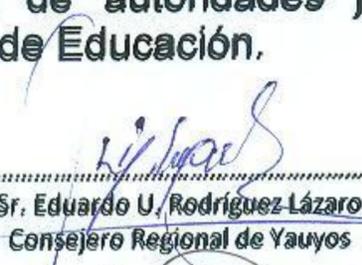
Tenemos el pedido de la consejera regional por la provincia de Canta. Tengo dos documentos. (Da lectura sobre invitación del Embajador de la República de Cuba) (Da lectura del Oficio Múltiple N°006-2011-ME)

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Yo agradezco, realmente es bastante importante sustentar ambos aspectos, que para mí es un tema trascendente. Considero de suma importancia, tanto para mi persona en calidad de consejera como también en el aspecto de la República de Cuba, en el aspecto de interés regional.

Con respecto al oficio múltiple N°006, que concierne al Consejo de Juventudes; al encuentro nacional de autoridades jóvenes que la Secretaría Nacional de Juventud-Ministerio de Educación.

  
Sr. Ómer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

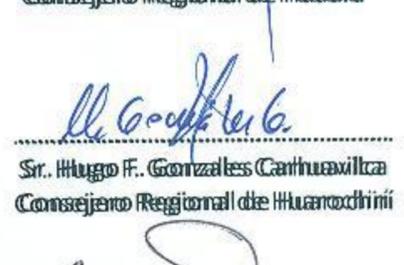
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

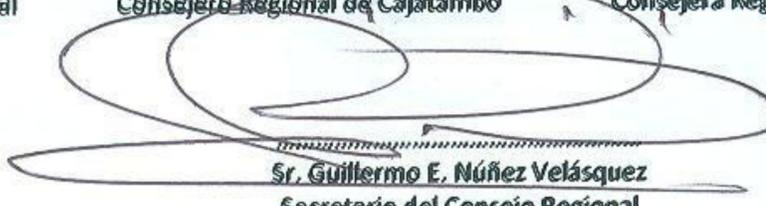
  
Sr. Marcial A. Paltomino García Millán  
Consejero Regional de Huaura

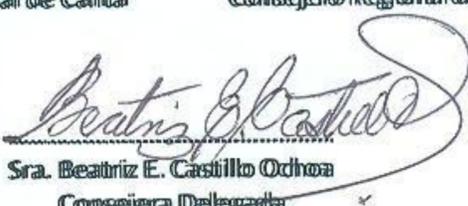
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. Gonzales Carhuacillca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
Secretario del Consejo Regional

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Delegada

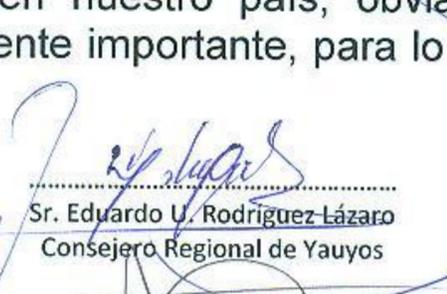
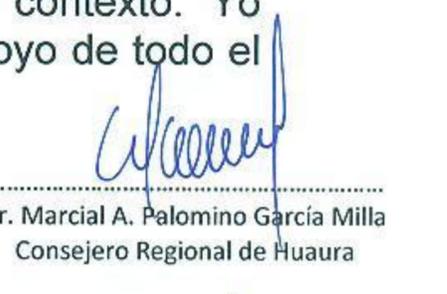
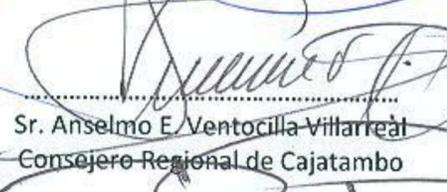
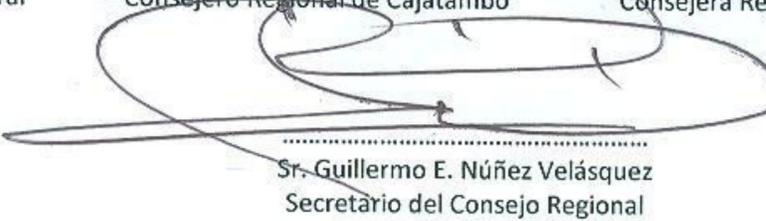
En cuanto a los gastos, ellos se encargan para ser más precisa y clara. Únicamente lo que a mi me interesa es el respaldo, su autorización y el permiso, puesto que la fecha lunes 18 se va a desarrollar la sesión; en la que me hubiera encantado estar presente pero como también ha mencionado el Secretario de Consejo, considero sumamente importante ya que el tema concierne al manejo de la gestión pública, los principales instrumentos. Así como también conocimientos y habilidades prácticas, como teóricas actuales; que va a permitir un desempeño con éxito en el aparato estatal.

Entonces, en cuanto a ello colegas consejeros, yo considero también de suma importancia. Para lo cual, pido la justificación de inasistencia en la sesión. Y lo otro que es la invitación de la embajada de Cuba. Tengo conocimiento que tanto la consejera de Barranca, nuestra consejera delegada así como el consejero de Huaral y el presidente regional tuvieron una visita antes en la embajada de Cuba; en la que hubo explicación en cuanto a los beneficios que se podría lograr con unos posibles convenios a futuro.

El día 13 hubo una reunión en la que fui invitada, también fue invitado el presidente regional. Yo me comuniqué con él y me dijo que no podía asistir por motivos de que se encontraba en diferentes provincias haciendo entrega de las laptops. Ese día se encontraba en Huaral y me encomendó de manera especial que lo representara en la reunión, puesto que le interesaba mucho estos temas de los convenios.

Yo estuve presente, pude escuchar toda la ponencia del embajador y es sumamente interesante para todo el Gobierno Regional; puesto que estamos hablando de una república que ha desarrollado bastante el tema en cuanto a medicina, por ejemplo. Un tema que mencionó y tiene bastante realce, es el tema de la vacunas del cáncer; que de repente mediante convenio con el Gobierno Regional se podría traer. Así como también el tema de los médicos, que ellos pueden brindarnos médicos para que puedan capacitar, para que hagan campañas en diversas provincias de la región. Así como profesores en cuanto a educación, en deporte, en diferentes disciplinas: Judo, Ajedrez, entre otros.

Aparte de ello, también aprender y conocer el lugar in situ, como desarrollan su política de gobierno; porque han tenido muchos logros. Así como han tenido deficiencias, han tenido muchos logros; y de repente sería importante proyectar esos programas en nuestro país; obviamente pero en nuestro contexto. Yo considero sumamente importante, para lo cual quiero invocar el apoyo de todo el

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

Consejo en pleno, para qué, en este tema el costo no es cubierto porque es de interés de las autoridades; van a viajar muchas autoridades a nivel nacional, entre alcaldes provinciales, presidentes regionales.

El presidente me ha comunicado que no va a poder viajar, porque me parece que tiene que estar en Cajamarca, en una reunión. También le interesa el hecho que viaje, pero es importante el acuerdo puesto que de ahí va a tener que salir los viáticos. El viaje es para el 28 y el costo que es por una semana completa es de \$1'036.00; por lo que me comunican que el costo es sumamente mínimo para todo lo que se puede lograr.

Eso fue lo que estuve conversando con el asesor del presidente, que estuvo presente en la reunión también en representación del Gobierno Regional y puesto que también él me acompañaría a viajar ya que el presidente no va a poder ir. Y en calidad obviamente de presidenta de la comisión de promoción de la inversión privada y relaciones internacionales. Sería interesante que mediante ello, el Gobierno Regional haga presencia.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

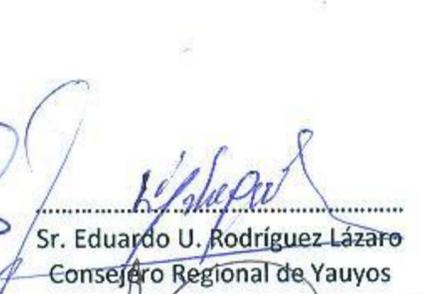
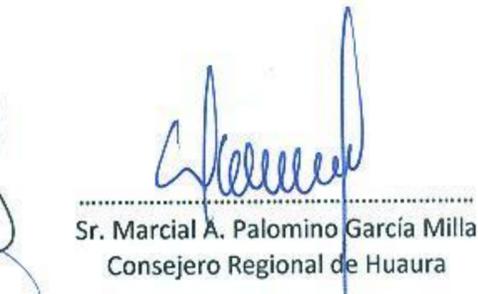
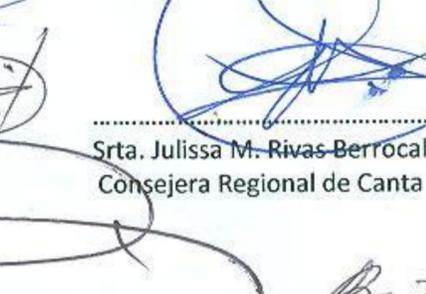
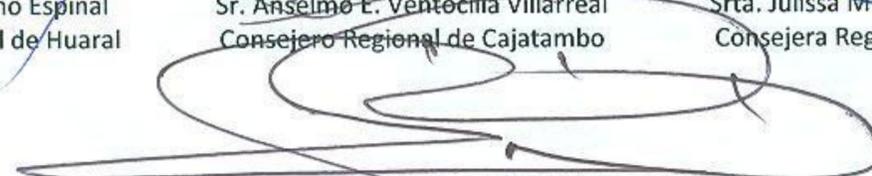
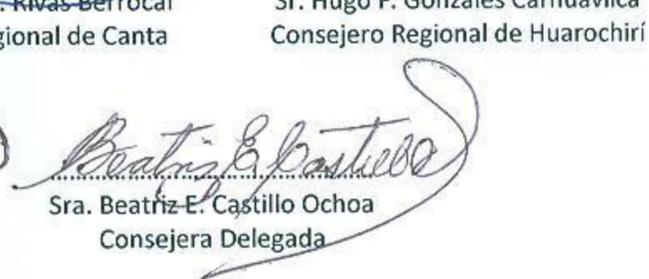
Los consejeros que estén de acuerdo con autorizar el permiso para el encuentro nacional de autoridades jóvenes, sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, la misma que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** a la Consejera Regional por la provincia de Canta, señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal, a participar del "Encuentro Nacional de Autoridades Jóvenes Regional y Locales" realizado por la Secretaria Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación, a llevarse a cabo los días 17, 18 y 19 de abril del presente, en el Centro Habitacional Huampaní, de la ciudad de Lima.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

En cuanto al viaje a la República de Cuba, ya tomaremos la votación para el permiso correspondiente, está supeditado a la parte financiera.  
 Siguiendo punto de agenda.

**DR. MARCO RIVEROS, ASESOR DE CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En relación al viaje a Cuba, resulta que es necesario primero exonerar de pase a comisión; porque se trata de un presupuesto y segundo, autorizar el viaje de la comisión, poner un costo equivalente por los \$1'006.00 y no sé si Secretaría podría precisar en qué rubro hay presupuesto para estos viajes y precisar la fecha. Luego de acuerdo al reglamento, a su llegada deberá informar los resultados de utilidad para el Gobierno Regional de Lima, de conformidad con el artículo 13, inciso H del Reglamento Interno, para que esté justificado el desembolso del viaje.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejera, como vamos a reunirnos el lunes; para todo caso el Secretario General tiene tiempo mañana y el lunes en la mañana; para que pueda coordinar si es que puede asumir el 100%. Entonces, para todo caso es el tema que debe tramitar consejera delegada, mañana viernes y lunes.  
 Por lo tanto como vamos a reunirnos en la tarde, ya tendrá una respuesta qué camino tomar, en lo que respecta la parte económica.

**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo con la exoneración de pase a comisión, sírvanse levantar la mano.

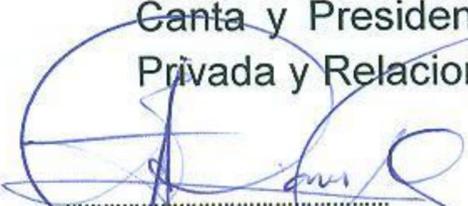
**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Los consejeros que estén a favor con el acuerdo de dar permiso correspondiente a nombre del Consejo Regional, a la República de Cuba, sírvanse levantar la mano.

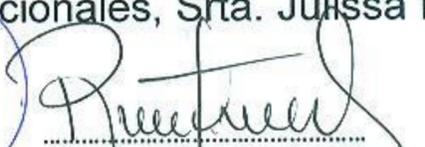
**VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

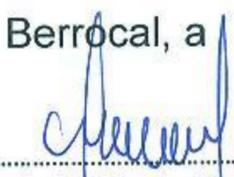
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** a la Consejera Regional por la provincia de Canta y Presidenta de la Comisión de Inversiones, Promoción de la Inversión Privada y Relaciones Regionales e Internacionales, Srta. Julissa Rivas Berrocal, a

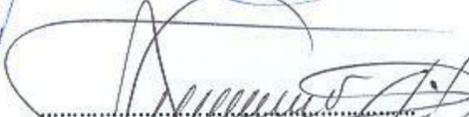
  
 Sr. Omer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

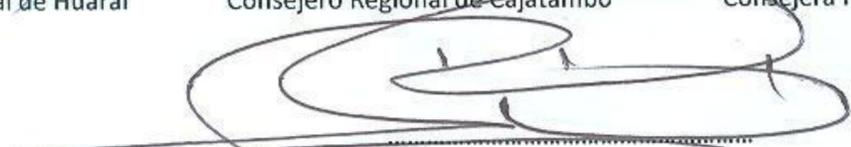
  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

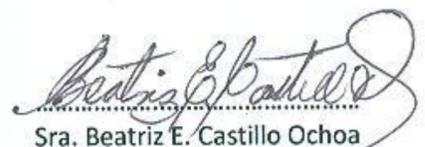
  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Delegada

realizar el viaje a la ciudad de La Habana en la República de Cuba, en visita de familiarización y evaluación de proyectos en los sectores de Educación, Salud y Deportes, lo que permitirá conocer de cerca el sistema, principios de organización y funcionamiento de cada una de estas áreas claves, y su posterior aplicación en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

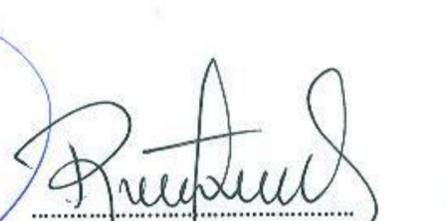
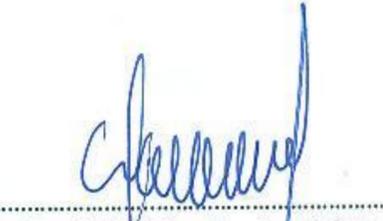
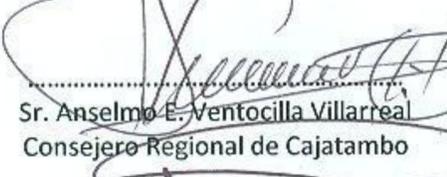
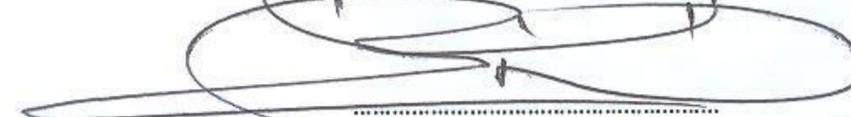
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Quedaba un punto que han solicitado los consejeros, para ya trasladarlo también. El último punto sí lo tomamos en cuenta porque dos consejeros lo solicitaron reiteradamente, consejero de Huaura y Yauyos sobre los desempleados. Y no queremos pasar por alto; si se va a tratar ahora o el lunes, decidan.

Los consejeros que estén de acuerdo para que este tema al día lunes 18, sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Siendo las 9.10 p.m. damos por finalizada la sesión.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzales Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	